

INUMES

www.umes.edu.gt - Revista No. 4 - Nueva Guatemala de la Asunción - diciembre 2019



Miembro de:



Istituzioni
Salesiane
di Educazione
Superiore

Millennial y Centennial, un reto complejo para educadores

Página 4

Historia de la
Universidad Mesoamericana
Parte 3
Página 9

Impacto de graduados
universitarios
Parte 1
Página 12

Derecho Registral
Página 30

Índice

04

ARTÍCULO PRINCIPAL

Millennial y Centennial, un reto complejo para educadores

09

INVESTIGACIÓN

Historia de la Universidad Mesoamericana 3ª. Parte

12

INVESTIGACIÓN

Reconsiderando el impacto de graduados universitarios 1ª. Parte

18

INVESTIGACIÓN

Investigación Criminológica y Criminalística del caso "Agua Mágica"

24

INVESTIGACIÓN

Excedentes Alimenticios, Manejo Territorial, Apropiación y el Estado Primitivo en las Sociedades Mayas de las Tierras Bajas

30

ARTÍCULO ACADÉMICO

Derecho Registral en Guatemala

33

ARTÍCULO ACADÉMICO

El enorme desafío de la toma de decisiones

41

ARTÍCULO ACADÉMICO

Importancia de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para la preparación de Estados Financieros en las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

43

ENSAYO

Habilidades directivas de las mujeres de negocios exitosas

44

ENSAYO

El arte de la persuasión no ha cambiado en 2000 años

48

ENSAYO

Rina Lazo
La Muralista Guatemalteca que se despidió a los 96 años

Consejo Editorial: **Mgtr. Karen Ayala Vásquez**

Diseño y Diagramación: **Lic. Edward Trinidad**

Información y Contacto: revista@umes.edu.gt · Mgtr. Karen Ayala · PBX: 2413-8000 Ext. 405

Editorial

A la Universidad Mesoamericana se acercan jóvenes en búsqueda de una profesión que llene sus expectativas, una carrera que les permita estudiar y en muchos casos trabajar, para integrarse a la población económicamente activa de nuestra sociedad.

Durante todo el trayecto de su vida profesional, se enfrentan a diversidad de retos, metas y obstáculos, que los harán tomar decisiones que les marcarán de por vida; las mismas deberán basarse no solo en los valores inculcados en el hogar, sino también, en los que se promueven en esta casa de estudios.

Para la Universidad Mesoamericana la persona humana ocupa el lugar primero y central respecto a cualquier otra realidad; inculca una visión ética de la actividad humana, sobre todo económica y política, juntamente con el sentido de la responsabilidad profesional.

El factor diferencial de la Universidad Mesoamericana, es que egresa jóvenes con valores, sea cual fuese la edad que tengan, la religión que practiquen o la carrera que escojan; la base fundamental de su actuar serán los valores, y ello los hará unos profesionales de éxito, frente a un mundo donde cada vez es más común la moralidad líquida, la cual carece de estructuras fundamentales y permanentes. La Universidad Mesoamericana busca la formación de profesionales de actuar ético, solidario, crítico y sobre todo constructivo.

UNIVERSIDAD
MESOAMERICANA

Millennial y Centennial, un reto complejo para educadores

Dr. Alejandro Rodríguez Rodríguez ¹

1. Introducción

Actualmente los contextos específicos de las escuelas en Latinoamérica juegan un papel importante en la propuesta educativa formal, con los beneficios y riesgos de tropicalizar currículos, pues lo que funciona en una escuela parece que requiere ajustes en otra para su implementación. Actualmente los contextos específicos en los cuales interactúan las generaciones se presentan convulsionados, con ambigüedades, con incertidumbres, con paradojas que condicionan el hecho educativo en su esencia misma y en sus fines propios, de ahí la necesaria versatilidad con ayuda de la tecnología y retroalimentación personal en ambientes escolares que pretendan ser ambientes de aprendizaje (Andere, 2015).

Aunado a lo anterior, un líder educativo puede alcanzar el potencial de hacer realidad una cultura organizacional armónica, él o ella puede crear un ambiente "eco-sistémico" saludable, él o ella puede vivir un ambiente que promueva y respete a la vida como una interrelación en equilibrio. La importancia de formar a todo educador como líder para que aprenda y enseñe la búsqueda de la verdad sobre sí mismo, sobre la realidad



y sobre los demás apoyado en la ética; una formación al liderazgo acompañada de un conjunto de opciones centradas en la persona, lo que permita un proceso de transformación de cualquier organización en un proyecto compartido de metas, valores, propósitos, procesos, procedimientos y cuidado del medio ambiente, buscado lo anterior a través de un diálogo honesto, donde cada actor social tiene una voz que puede y debe ser escuchada.

Un Líder educativo puede influir en la cultura escolar promoviendo que los estudiantes de diversas generaciones, adquieran las habilidades necesarias para generar y sostener ambientes sociales ecosistémicos más armónicos. Por lo tanto, la escuela y el docente como líder educativo, no se pueden separar del contexto generacional del ser humano como un actor individual y social con impacto a nivel mundial.

¹ Doctor en Educación por la Universidad de San Francisco, California. USA. Maestro en Teología y Mundo Contemporáneo por la Universidad Iberoamericana, CDMX. Licenciado en Filosofía por el Instituto Salesiano de Estudios Superiores, CDMX. Ha sido investigador en área de Educación en la Universidad Salesiana-México. Fue Rector de la Universidad Salesiana-México en dos periodos. Ha sido Director Editorial de la Revista *Vitam*. Revista de Investigación en Humanidades de la Universidad Salesiana. Ha escrito sobre liderazgo educativo en revistas nacionales e internacionales, Conferencista Internacional en temas de formación docente universitaria. Entre sus publicaciones destacan: *Liderazgo Preventivo en la Universidad*; *Educating from the Heart*. *Salesian Leadership in the University*; *La Autoapropiación y sus implicaciones educativas*. *A los 60 años del Insight de Bernard Lonergan*; *Educadores Líderes desde un enfoque Preventivo*. Contacto: arrsdb@gmail.com

2. Generaciones

2.1 Generación T (2010-2025)

La generación Touch (Th), también llamada 'generación tecnológica' o 'generación alfa', es la cohorte demográfica que sigue a los centennials. Los Th, para algunos autores, nacen en torno al año 2010 y se prevé que acabe en 2025, aunque esta fecha es solo una referencia (Braojos, 2018; Vallín, 2018).

Los Th son chicos y chicas que han nacido digitales y desde la temprana edad están conectados a la red, y ello supone un esfuerzo de adaptación cuando tienen que realizar tareas cotidianas sin conexión a internet. Braojos (2018), Vallín (2018) o López (2017) consideran que los Th, respecto a la interconectividad y la tecnología en sus vidas se consideran simbióticos, es decir: los dispositivos están para responder inmediatamente a sus requerimientos con más control que los órganos propios del cuerpo. La conexión es vital como lo es el cerebro o el funcionamiento de los órganos corporales: no tener internet es no existir. Los Th están acostumbrados a interactuar con los dispositivos con el cuerpo, sin mediación de aparatos ortopédicos, ni tampoco son una extensión más o una prótesis: los dispositivos son parte de ellos con el carácter de reemplazables cuando dejan de funcionar.

El trabajo colaborativo en red es parte natural de su socialización: juegan con otros interconectados, intercambian información a través de la red, se conocen y se evalúan en la red y parece que replican este comportamiento cuando están en el mundo desconectado. En lo virtual se tocan, golpean, mueren, pellizcan, saludan, gozan y sufren pues los aditamentos conectados al mundo virtual les permiten eso. Parece que los chicos y chicas son sensibles de una manera un poco di-

versa a los Millennials respecto lo que es factible de compartir en foros públicos y privados, pues en las redes acostumbran a sociabilizar todos los aspectos de su vida, la privacidad y confidencialidad son valiosos y delicados elementos educativos a considerar con ellos.

Los Th, como ya lo son los Millennial y los centennial, están siendo un reto complejo para educadores y sistemas educativos poco flexibles, centrados en contenidos y con métodos tradicionales. La transformación pedagógica que conlleva el uso de la tecnología en el aula, así como la facilidad con que los chicos de esta generación aprenden colaborativamente a través de la red usando las herramientas digitales, debería estimular a muchos educadores, a los cuáles aun se les dificulta el acompañamiento y propuesta de nuevos ambientes de aprendizaje.

La tecnología de los dispositivos táctiles conecta con procesos primitivos de aprendizaje y en eso las tabletas, teléfonos inteligentes, experiencias 3D se parecen a un jardín lleno de estímulos sensoriales. La lógica es simple: arrastrar el dedo por la pantalla para mover los objetos que aparecen en ella hacia arriba, abajo, a los costados. Ellos tocan y algo pasa, de inmediato, sin que tenga que mediar un proceso de abstracción como sucede con el *mouse* de la computadora, donde uno controla un aparato que dirige una flecha virtual en la pantalla.

Los dispositivos *touchscreen* despiertan un comportamiento instintivo en los niños: tocar "a ver qué pasa". Es algo natural. Es fácil, es rápido, no es complejo. Tal parece que ahí radica el desafío para los líderes educativos y, en otra medida para los padres: pensar en enseñar a partir de soluciones gráficas o audiovisuales. En definitiva, es un cambio de paradigma, pues es enseñar a pensar a partir

de experiencias sensoriales visuales y no a partir de conceptos, ideas o argumentos. Una consecuencia visible es la capacidad de nuevos aprendizajes en el hecho de desplazar una parte del cuerpo -un dedo- de determinada manera y así conseguir información desbordante y acceder a cualquier lugar del planeta.

Conviene considerar que, a la par de los beneficios que reporta la dinámica *touch* en el aprendizaje, también existen riesgos derivados que no dependen del modelo de aparato, sino del uso que se le da. Muchos de estos beneficios y riesgos son culturales, no de la tecnología per se (González, 2013).

2.2 Generación Centennial

La generación Centennial, es la cohorte demográfica que sigue a los Millennials; nace en torno al año 2000 y se prevé que acabe en 2020, aunque esta fecha es solo una referencia. La generación Centennial es nativo digital, ello le favorece una relación más instintiva con los avances tecnológicos.

Una de sus preocupaciones de esta generación es la capacidad que tiene la sociedad para satisfacer los intereses de todos, pues chicos y chicas se dicen sensibles a la colaboración y solidaridad. Algo de ello se manifiesta en su interés por impulsar el *coworking*, *crowdfunding* o *gig economy*, pues están más motivados por interactuar y trabajar con otras personas, y prefieren esto si además se da con individuos con una diversidad social, cultural y racial que enriquezca el intercambio de ideas.

También se muestran más emprendedores en nuevos trabajos donde la digitalización es fundamental: propio negocio online, *youtubers* o *influencers* con deseos de aprender y aplicar lo aprendi-

do. Además, el salario emocional es un factor importante en la permanencia o no de una centennial en lugares de trabajo. Para ellos, una organización debe contar con buena reputación, que sus valores sean parecidos a los suyos y que puedan tener una comunicación directa con sus jefes.

Su nivel de independencia y autosuficiencia les hace requerir espacios propios, más que espacios compartidos en cuestión laboral. Además, parece que les es más fácil aun que a los millennial el modo de abordar la realidad como multitask. De fondo quizá se encuentra un grado alto de dispersión, que en general les hace eficientes en lo superficial, pero limitados en niveles que requieren mayor profundidad de análisis. Aunado a ello, comienza la tendencia a credencializarse y certificarse más que a titularse: pues ésta última cualificación es demasiado larga y costosa. Han aprendido que la formación continua es indispensable para mantenerse en el trabajo como activo, y el trabajo duro es posibilidad de permanencia. Un grado obtenido en el sistema formal (Maestría, Doctorado) les especializa pero no les brinda el combo de competencias que el mundo laboral requiere, además que invierten demasiado tiempo en obtener dichos grados académicos.

Los centennial saben jugar duro y saber exigir su recompensa por ello. Además, la universidad no está siendo ni la única y ni la más válida fuente de adquisición de conocimientos y profesionalización.

Frente a la incertidumbre del futuro que les espera en lo laboral, apuestan por resolver muchas realidades que viven en las redes sociales. Las plataformas de vinculación digital (Snapchat, FB, Twitter, Instagram, etc.) son los escenarios donde buena parte de la existencia alcanza cier-

ta certidumbre: en las redes aplican para nuevos trabajos y conectados a la red laboram cómodamente, también pueden generar experiencias de amistad, noviazgo; en la red compran y venden, e interactúan con proveedores, etc.

Los centennial no ven una línea divisoria rígida entre trabajo y hogar, pues la conectividad les permite trabajar en horarios personalizados y en espacios que consideran como apropiados para continuar el trabajo requerido. Suelen sentirse cómodos en el trabajo más autónomo y por proyectos que exigen periodos cortos y de exigencia intensa (Vallín, 2018). Hoy el segmento poblacional denominado *Centennials*, transita de la sociedad de bienestar prometido, a la realidad cruel de desesperanza, pues las promesas de profesionalización para una mejor calidad de vida parecen ser *flatus vocis*.

Hoy un egresado de la universidad en contextos latinoamericanos debe intentar sobrevivir a lo incierto en lo laboral, profesional, relacional, moral y/o personal del mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo (Rodríguez, 2018; Rodríguez y Rodríguez, 2015). La juventud parece que no puede o no quiere ser parte de un mundo laboral, donde el empleo se muestra darwinianamente neoliberal. Se constata la terrible situación de una niñez y juventud latinoamericana que nace pobre, crece en la pobreza y es empobrecida en todos los aspectos de su humanidad, porque las oportunidades de movilidad y mejora social son posibilidades mínimas o inaccesibles, frente a un Estado que se preocupa solo por administrar, ya no resolver, los problemas globales que superan sus posibilidades locales de mejora y solución, provocando un tejido social fragmentado, con poca responsabilidad y reducido sentido de participación y pertenencia (Rodríguez, 2016).

Los centennials usan sus smartphones un 30% más que el resto de los adultos y pasan hasta un 35% más de tiempo en sus dispositivos a lo largo del día. Suelen invertir una media de tres horas al día conectados, en comparación con las dos horas de los millennials. Un centennial no usaría una aplicación móvil o una página web que sea difícil de navegar, además utilizan bloqueadores de anuncios en sus dispositivos móviles u ordenador, si ello les resulta invasivo o irrelevante (FinancialFood.es, 2019).

Redes sociales como Facebook lo usan 11 minutos al día, Snap Chat 30 minutos, Facebook o Messenger alrededor de 28 minutos, y Twitter, 22 minutos. Adicional a esto, en el ámbito online, los centennials tienen una mayor propensión a identificarse con sus perfiles en redes sociales que otras generaciones, es decir, el 61% admitió que el contenido que publica dice mucho sobre ellos mismos, en comparación con el 56% de los millennials (López, 2017).

El Estudio Anual de Redes Sociales 2018 de IAB Spain realizado en colaboración con Elogia y patrocinado por Adglow, da a conocer el uso y el consumo del usuario en las distintas plataformas sociales. Dicho estudio arroja que una tendencia son los "influencers", destacando que las Redes Sociales donde se siguen más a los influencers son Facebook e Instagram, seguidas de Youtube y Twitter. Tanto ha crecido esta tendencia en los últimos tiempos que un 72% de los usuarios siguen a influencers en las distintas plataformas. En cuanto a la credibilidad que para los usuarios tienen los influencers, cabe destacar que los porcentajes están bastante igualados: un 38% consideran que sí son creíbles, mientras que otro 38% considera que los comentarios que realizan son bastante o muy publicitarios (Braojos, 2018).

La comunicación es marcadamente visual; ello les permite inmediatez en el mensaje, compactación del contenido sin mayor diferencia entre concepto o sentimiento, entre argumento o emoción -emoji, meme, Snapchat. (Vallín, 2018).

Los centennials están más politizados que la generación X, pero menos que los millennials, que fueron arrojados a la política por el incumplimiento de las promesas de prosperidad causado por la corrupción, el neoliberalismo, el darwinismo social, las migraciones incesantes, etc. Los centennials consideran que las posiciones de poder no están ocupadas por quienes deberían ocuparlas, y eso provoca una gran desidentificación con las instituciones.

Juegan a videojuegos de forma natural, aunque sigue habiendo un sesgo de género: juegan más, y más tiempo, ellos que ellas, pero para todos los video juegos han dejado de ser un ejercicio de ocio solitario: juegan on line, a menudo con desconocidos, pero también y cada vez más con sus amigos. Por su dinamismo, son más dados a cambiar de país, de ideas, y a hacer amigos nuevos. Son los más preparados ante la precarización y volatilidad de la uberización de la economía. Habitan familias más democráticas que sus mayores (Generación X), en las que su opinión tiene peso, así que la imagen de la familia triangular construida a partir de una figura paterna fuerte pierde efecto rápidamente.

El cambio climático ya no es opinable. Prefieren sin dudarle libertad a seguri-

dad, y no aceptan del todo el alarmismo terrorista de sus mayores (Vallín, 2018).

Son jóvenes cuya vida está mediatizada de forma natural por la tecnología digital. Nacieron entre ceros y unos, llevan alta tecnología de bolsillo y conciben el mundo necesitado de la hiperconexión. Utilizan la tecnología más como una prótesis que un traje simbiótico. No tienen con la exposición en redes, el mismo problema que tuvieron los millennials: muestran y comparten solamente aquello que quieren, y son "conscientes de su privacidad" al mismo tiempo que multitasking, y pueden "estar más de cuatro horas en al menos dos plataformas simultáneamente, por lo que tienen atención más fragmentada" (Vallejos, 2019).

3. Cuestiones educativas

Una pregunta que urge hacerse hoy, es si los líderes educativos están formando a las generaciones actuales como ciudadanos del futuro, con las competencias que se requieren para dar respuesta a los desafíos tecnológicos en el futuro. Los centennials son una generación protésica, en que la tecnología, más que un complemento, es parte de su organismo. Son ciborgs en el sentido intelectual y casi en el material (Vallín, 2018). Quizá sería mejor decir que el Smartphone es tan parte de ellos como sus ojos o sus piernas.

Sucede que una vez que parecía superada la vieja petición de dotar con mayor tecnología el aula, ahora que la presencia de muchas pantallas y el acceso

ininterrumpido a las redes sociales no parece ser el principal problema, se da la paradoja de haber creído que las pantallas mejorarían la experiencia de aprendizaje, pero actualmente la presencia del docente intencionadamente educativa, se empieza a revalorizar por temor a la naturaleza neutra y la posibilidad disruptiva de la tecnología. Así ocurre con el teléfono móvil, prohibido en algunos centros escolares (recuérdese el caso del gobierno francés²).

¿Es la organización escolar por materias, por edades, por jornadas horarias, por currículo y por grados de disciplinas el mejor método para enfrentarse a este reto? ¿Estamos en condiciones de plantearnos flexibilizar los sistemas educativos latinoamericanos, mirando por una Escuela más creativa y empoderadora para cuestionar e incorporar la complejidad inherente al siglo XXI? ¿Seremos capaces de centrar el esfuerzo formativo en las personas individuales y sus propios procesos de aprendizaje más que en currículos poco flexibles? Sucede que el desarrollo de la tecnología es parte del problema, pero insuficiente para garantizar una solución. Si bien conocer y dominar el lenguaje tecnológico debe ser un código de uso común para estas generaciones, como lo fue una segunda lengua o una lista de competencias para la vida laboral; aprender a vivir en una sociedad hiperconectada requiere de otras habilidades imprescindibles que permitan desarrollar nuevas ideas; entre ellas, una actitud fuertemente entrenada hacia la innovación, la creatividad, el aprendizaje

² El Parlamento de Francia aprobó una ley, propuesta por el gobierno del presidente Emmanuel Macron, que prohíbe a los alumnos el uso de teléfonos celulares en las escuelas primarias y en los colegios del país.

La nueva ley prohíbe "el uso del teléfono móvil por el alumno en las escuelas maternas, escuelas de primaria y colegios", en todas las instalaciones de estos centros educativos. Sin embargo, la ley, que modifica el artículo 511-5 del código francés de Educación, autoriza a los directores de los centros educativos a habilitar "lugares o condiciones" para el uso del celular en los recintos de enseñanza. El ministro de Educación, Jean Michel Blanquer, explicó que el objetivo de la medida es evitar que los niños se desconcentren de las actividades académicas. Blanquer precisó, en fecha reciente a la prensa local, que cada colegio podrá elegir el nivel de dureza de la aplicación de la medida, que podrá llegar incluso a prohibir que los escolares lleven el celular a los colegios como medida más radical. El ministro precisó que la versión menos rígida del reglamento permitirá a los escolares usar el celular en los colegios para usos pedagógicos o para realizar llamadas de emergencia (FORBES, 2018).

permanente, la colaboración y el pensamiento crítico.

Cuestiones abiertas

En un futuro muchos empleadores buscarán a los *knowmad* (*know-Nomad*). Es decir, nómadas del conocimiento. Estos *knowmad* entienden que el conocimiento forma parte de un ciclo de vida y sienten el deseo de ampliarlo continuamente, sin tener reparos en renunciar a su trabajo actual y emprender nuevos horizontes, si es necesario. Son personas creativas e innovadoras que pueden trabajar prácticamente con todo el mundo, a cualquier hora y en cualquier lugar. No son simplemente jóvenes que han dado el salto al mundo empresarial, al contrario, el perfil *knowmad* no está determinado por la edad, sino más bien por la mentalidad. Pues son individuos formados en muchos campos de aprendizaje, con una amplia perspectiva que les permite generar valor en diferentes contextos.

Se permiten fallar y reintentarlo cuantas veces sea necesario; además, la actitud es más importante que el conocimiento o las habilidades técnicas. Suelen estar constantemente actualizándose para adaptarse a los cambios del mercado y muestran buena disposición por participar en nuevos proyectos e ideas que puedan aportarles valor personal. Un *knowmad* prefiere trabajar en equipos abiertos y ágiles; sin estructuras jerárquicas. Se inclina por colaborar en equipos donde pueda aportar sus ideas y opiniones.

Estos son algunos retos y posibilidades educativas para nuestros contextos escolares. Sigue abierta la cuestión: ¿los que nos consideramos educadores, nos encontramos preparados para acompa-

ñar a estas nuevas generaciones? Mucho del futuro de nuestra sociedad se juega en el aula, como lo fue hace años, como lo seguirá siendo, como lo es hoy.

Bibliografía

1. Andere, M. Eduardo. (2015). *¿Cómo es el aprendizaje en escuelas de clase mundial? Tomo I*. Finlandia, Flandes, Países Bajos, Suiza, Chile, Estados Unidos, México (Vol. 1). México: Pearson Educación de México.
2. Braojos, Paola. (2018, Junio 5). Marketinet.com. Retrieved from *Tendencias en el estudio anual de Redes Sociales 2018 de IAB Spain*: <https://www.marketinet.com/blog/tendencias-estudio-redes-sociales-2018-iab-spain#gref>
3. FinancialFood.es. (30 de Enero de 2019). *El 75 de los centennials influye en las decisiones de compras familiares*. Recuperado el Marzo de 2019, de financialfood.es: <https://www.financialfood.es/default.aspx?where=5&id=1&n=31462>
4. Forbes. (2018, julio 30). Forbes México. Retrieved from *Francia prohíbe a alumnos usar celular en las escuelas*: <https://www.forbes.com.mx/francia-prohíbe-a-alumnos-usar-celular-en-las-escuelas/>
5. González, Nestor. (20 de Abril de 2013). *Los niños de la generación Touch*. Recuperado el Febrero de 2019, de El Observador: <https://www.elobservador.com.uy/nota/>

los-ninos-de-la-generacion-touch-2013420500

6. López, José María. (8 de Mayo de 2017). *Las redes sociales en números: WhatsApp, Facebook, Instagram y Twitter*. Recuperado el Marzo de 2019, de Blogthinkbig.com: <https://blogthinkbig.com/las-redes-sociales-en-numeros-whatsapp-facebook-instagram-y-twitter>
7. Rodríguez, Alejandro. (2015). *Liderazgo Preventivo en la Universidad*. *Alteridad*, 10(1), 58-85. doi: 10.17163/alt.v10n1.2015.05
8. ----- (2016). *Education as Fusion of horizons*. *Vitam*, 2(2), 5-22.
9. ----- (2018). *Liderazgo Preventivo en la Universidad*. México: Ediciones Navarra.
10. Rodríguez, Alejandro., y Rodríguez, Yolanda. (2015). *Metaphors for today's leadership: VUCA world, millennial and "Cloud Leaders"*. *Journal of Management Development*, 34(7), 854-866.
11. Vallejos, Soledad. (15 de Febrero de 2019). *Página 12. Recuperado el Febrero de 2019, de El País*: <https://www.pagina12.com.ar/175205-el-mundo-segun-los-centennials>
12. Vallín, Pedro. (29 de julio de 2018). *'Centennials', la salvación del mundo*. Magazine digital. Recuperado de <http://www.magazine-digital.com/historias/reportajes/centennials-salvacion-mundo>

Historia de la Universidad Mesoamericana

3ª. Parte

Por: Mgtr. Karen Cecilia Ayala Vásquez¹

La Universidad Mesoamericana desde sus inicios, se ha consolidado en ser una institución seria, sólida, consistente, enraizada en los valores cristiano-católicos, la cual se ha empeñado en brindar programas altamente calificados, para brindar una educación de calidad.

Por su Identidad Universitaria Salesiana promueve de manera rigurosa y crítica, el desarrollo de la persona humana y del patrimonio cultural de la sociedad guatemalteca, es por ello que -continuando con la historia de esta prestigiosa casa de estudios-, en el 2017 y 2018

lleva a cabo diversas alianzas que se palpan en lo anteriormente expuesto.

Inauguración Edificio de Medicina

El 31 de enero de 2017, se inauguraron las nuevas instalaciones de la Facultad de Medicina ubicadas en el Campus Las Américas, Quetzaltenango.

El edificio cuenta con aulas y laboratorios debidamente equipados, acorde a las necesidades requeridas por la especialización, para brindar una educación con estándares internacionales de calidad.

A la actividad asistieron el Dr. Félix Serrano Ursúa, Rector de la Universidad Mesoamericana, el Lic. Luis Grijalva, Alcalde Municipal de Quetzaltenango, el Padre Alejandro Hernández, Presidente en funciones de la Fundación Educativa Salesiana, quien bendijo la obra, autoridades académicas y catedráticos invitados.

De esta manera la Universidad Mesoamericana contribuye al desarrollo de Guatemala, y en especial, de Quetzaltenango y la Región del Occidente, en la formación de profesionales de la salud.



Edificio de Medicina, Sede Quetzaltenango.

¹ Miembro del Consejo Editorial Revista InUmes

Universidad Mesoamericana – Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Con el objetivo de promover la cooperación académica, de investigación y servicio; así como, para favorecer la excelencia en la formación en salud, la Universidad Mesoamericana en septiembre de 2017 firma convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El propósito del mismo, es complementar la formación de los estudiantes a través de la prestación de servicios en salud, en instituciones públicas, privadas o comunitarias, que requieran de recurso humano capacitado en salud, para atender las necesidades de la población del sector.

Universidad Mesoamericana – Asociación Mercedaria del Santísimo Sacramento

Con el objetivo de colaborar en pro del desarrollo cultural, social y económico, la Universidad Mesoamericana en octubre de 2017 firma convenio de entendimiento y cooperación con la Asociación Mercedaria del Santísimo Sacramento, promoviendo carreras universitarias de Diplomado, Técnico, Profesorado y Licenciatura en Morales, Izabal, amparadas académicamente y con todas las prerrogativas de titulación de la Universidad Mesoamericana.

La Asociación Mercedaria del Santísimo Sacramento será la responsable de la dirección, funcionamiento, administración académica y económica de los programas que sean aprobados por la Universidad; asimismo, deberá velar por tener las instalaciones, tecnología, equipo, personal administrativo y catedráticos idóneos, que hagan posible el buen desarrollo de cada una de las carreras.

Todos los programas que implemente la Asociación se ajustarán al Ideario, Estatutos, Reglamento General, Reglamento Académico y a otras disposiciones que emanen del Consejo Directivo, que hagan referencia a regulaciones académicas para mejorar la calidad de las carreras de toda la Universidad.

Nuevos Programas Académicos:

Desde el 2017 se evaluó la demanda existente en las áreas donde tiene presencia la Universidad Mesoamericana, por lo que el Consejo Directivo aprobó ciertos programas para dar inicio en 2018, 2019 y 2020.

En San Pedro Carchá, Alta Verapaz:

- Ingeniería en Agronomía (inició en 2018)

En Quetzaltenango: (programas iniciados en 2019)

- Técnico en Laboratorio Dental
- Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales
- Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje

En Morales, Izabal:

- Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje (inició en 2019)

Sede Central:

- Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje (iniciará en 2020)

Universidad Mesoamericana – ACADEM UGAP

Con el objeto de fomentar el intercambio comunicacional en los campos de la docencia, investigación y extensión; así como, intercambiar conocimientos, experiencias y transferir tecnologías, la Universidad Mesoamericana firma carta de entendimiento y cooperación con ACADEM UGAP.

En la misma se establecen los lineamientos respectivos, para elaborar conjunta y periódicamente cursos de educación superior continuos y eventuales, así como encuentros, cursos, foros, actividades, mesas de intercambio académico y otros, que abarquen el ámbito general de la investigación, docencia y extensión en todas las áreas.

A partir de 2018, el Consejo Directivo de la Universidad Mesoamericana autoriza a ACADEM UGAP iniciar con el programa Certificado de Formación Profesional en Publicidad, para dar respuesta a la demanda actual de la sociedad guatemalteca.

Escuela Superior de Ciencias Empresariales (ESCE)

A partir del año 2018 la Universidad Mesoamericana se desliga completamente de la Asociación de Gerentes de Guatemala, para crear la Escuela Superior de Ciencias Empresariales (ESCE), enfocada específicamente en maestrías. Para iniciar la misma, se ofrecen las siguientes: Maestría en Administración de Negocios con Especialización en Dirección Estratégica (MBA), Maestría en Finanzas Empresariales (MBF) y Maestría en Marketing (MMK).

De esta manera la Universidad Mesoamericana se empeña por sacar profesionales, altamente preparados, con una educación de calidad y sobre todo con valores.

Homenaje: La Rosa de la Paz

El 18 de junio de 2018, el Dr. Félix Serrano Ursúa, Rector de la Universidad Mesoamericana fue designado visitante ilustre en el Palacio Nacional de Guatemala, ya que tuvo el honor de cambiar La Rosa de la Paz.

Por el beneficio que ha aportado al país, promoviendo una cultura de paz y desarrollo de la persona humana, mediante la docencia, investigación y servicios a la comunidad local e internacional, así como su contribución al desarrollo económico y social sostenible, fue titulado Embajador de la Paz.



El Dr. Felix Javier Serrano Ursúa, Rector de la Universidad Mesoamericana cambiando la Rosa de la Paz.

Comisiones de Postulación

En julio de 2018 el Dr. Félix Serrano Ursúa, Rector de la Universidad Mesoamericana es elegido como Presidente de la Comisión de Postulación para elegir al Contralor General de la Nación. Por su gran experiencia adquirida presidiendo comisiones en años anteriores, y por ser una persona comprometida con el desa-

rollo económico y social del país, el Dr. Serrano se ha ganado el respeto y confianza del gobierno de Guatemala para delegarle tan ardua tarea.

Conjuntamente con los Rectores de las demás universidades, comisionados elegidos para conformar dicha asamblea y un grupo de colaboradores de la Universidad Mesoamericana, se llevó a cabo en buen término el proceso de la elección encomendada.

Libro No.6 Popol Wuj

Con el objetivo de promover el estudio, comprensión y valoración del pasado prehispánico en Mesoamérica, la Universidad Mesoamericana publica en el 2018 el libro No.6 Popol Wuj, Nueva Traducción y Comentarios, donde Robert Carmack, académico, antropólogo y mayista estadounidense, en Anotaciones compendia y analiza en forma crítica distintas interpretaciones hechas por destacados mayistas sobre los principales relatos de la cosmovisión e historia K'iche' contenidos en el Popol Wuj.



Guarda del Libro Popol Wuj: Dintel 2 de Piedras Negras (Petén), en el que aparece el Gobernador 2, acompañado por seis señores ataviados con trajes de guerreros (667 DC). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, en Guatemala.

En la obra la transcripción K'iche', su traducción al castellano y las notas lingüísticas, fueron realizadas por el Dr. James Mondloch, intelectual estadounidense, doctor en lingüística y antropología, quien contó con el constante apoyo de la Dra. Teresa Carmack en la revisión de estilo.

El mismo fue presentado formalmente el 4 de octubre al Consejo Directivo, invitados especiales y catedráticos en la Sede Central, y el 5 de ese mismo mes en la Sede de Quetzaltenango, obteniendo comentarios muy positivos de tan ilustre obra.

Bibliografía:

1. Universidad Mesoamericana (2018). *Actas del Consejo Directivo.*
2. Universidad Mesoamericana (2018). *Popol Wuj Nueva Traducción y Comentarios.* Libro No.6, contraportada. Guatemala: Publicaciones Mesoamericanas.

Reconsiderando el impacto de graduados universitarios 1ª. Parte

Por: Ph. D. Edwin Waldemar Ac Bol ¹
Mgtr. Patricia Suyapa Moncada Ruiz ²

INTRODUCCIÓN

CAMINO (2019) comenta que ha incrementado la preocupación por la migración; como referencia se tiene la foto que circuló en los medios de comunicación el 26 de junio de 2019, donde se ven un padre muerto con su niña de 2 años, al intentar cruzar la frontera entre EE.UU. y México. El primer país había advertido al segundo que de no tomar medidas para frenar el flujo de migrantes hacia EE.UU. impondría aranceles. PEREZ Y ALBERTONI (2019) consideran que paradójicamente la medida que pretendía implementar EE.UU. incrementaría aún más la migración hacia este país, debido a que las causas de la migración son pobreza, falta de empleo, violencia, inseguridad, etc. La situación que enfrentan los centroamericanos los hace tomar la decisión de migrar hacia EE.UU.

Lo que hoy conocemos como Guatemala, albergó en el pasado a la capitania General de Guatemala, que era un centro político, donde se gobernaba un territorio que abarcada geográficamente desde parte de lo que hoy es México hasta Panamá. El caso de Guatemala, así como todos los centros políticos, durante la historia han requerido personas con alto nivel educativo para organizar y administrar los territorios tal como lo discute AC-BOL et al. (2013) y AC-BOL (2015). Relacionado a lo anterior la



Constitución de Guatemala considera la educación superior dentro de sus prioridades. Los redactores de la constitución fueron sabios en considerarla, debido a la importancia de este importante elemento de los sistemas regionales como promotor del progreso.

Costa Rica con mucho orgullo manifiesta que muchos de sus logros como país, se deben a que invirtieron en un ejército de educadores, profesionales y académicos en lugar de un ejército de soldados. La inversión en educación permitió un crecimiento económico incluyente, y ha creado bases para con-

solidar un estado de derecho que favorece un ambiente democrático. Al igual que Guatemala, la constitución de Costa Rica considera la educación universitaria dentro de sus prioridades.

En el pasado, Guatemala y Costa Rica, invirtieron, protegieron y fomentaron la educación superior. Hoy parece ser la tendencia inversa, HERNANDEZ (2018) reporta el riesgo de que la Universidad San Carlos de Guatemala pueda paralizarse por falta de presupuesto.

MOLINA (2019) comunica que en Costa Rica se congelaron plazas y se evitó

¹ Docente Universidad de Costa Rica y Miembro del Consejo Supervisor UMES Sede San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

² Estudiante de doctorado en Planificación Regional en la Universidad de Karlsruhe, Alemania y colaboradora con el Ph. D. Edwin Waldemar Ac Bol.

invertir en nuevas áreas para satisfacer a la Asamblea Legislativa, en su directriz de recortar el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), esta directriz fue justificada argumentando que se busca reducir gasto de gobierno. El Consejo Nacional de Rectores presentó una acción de inconstitucionalidad contra el recorte. Otra medida que causó discrepancias fue aplicar el impuesto del valor agregado a las universidades públicas; además, se están restringiendo beneficios para empleados de las universidades, así como para otros trabajadores. Esta situación genera fuga de cerebros, además impide a los centros educativos crear estrategias para atraer talentos.

Otros países como China implementan medidas propuestas subiendo beneficios a estándares internacionales para apoyar a su recurso humano. Los logros de China en la actualidad son evidentes.

La situación de Guatemala y Costa Rica desafortunadamente no son diferentes a la de Honduras, Colombia, Brasil, Argentina, Chile y Ecuador, son similares en el sentido que se realizan esfuerzos continuos y evidentes por reducir los recursos que promueven la educación superior, acciones que han generado protestas de los ciudadanos contra estas medidas.

Se considera que la educación superior es un poderoso instrumento para promover progreso; sin embargo, pareciera que no se le está dando la importancia necesaria y se está dejando de aprovechar este valioso elemento, para mejorar la situación difícil existente en América Central.

CEPAL (2019) considera que la solución al problema migratorio hacia EE.UU. es que se promueva desarrollo en el lu-

gar de origen, de tal forma que migrar sea solamente una opción voluntaria y no la única alternativa viable para sobrevivir. La propuesta de la CEPAL considera desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos, y gestión integral del ciclo migratorio con seguridad humana. Muy relacionado a lo anterior, el Banco Mundial (2019) recomienda invertir en capital humano y asegurar protección social, como medidas para enfrentar la naturaleza cambiante del trabajo. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su página Diálogo de Fondo, sugiere que un tema que debe priorizarse es empleo (HACIBEDEL Y MUTHOORA, (2019).

El contexto en el que vivimos pareciera urgente retomar la discusión sobre la importancia que tiene la educación universitaria como instrumento de progreso. El impacto de las universidades incluye el impacto en investigación, en proyección social, así como en docencia. El presente documento centra la discusión en el impacto de los graduados.

Objetivos

1. Discutir eventos históricos que resaltan la importancia de los graduados universitarios.
2. Discutir la importancia de los métodos para determinar el impacto de los graduados universitarios
3. Sugerir algunas acciones para abordar la situación en el futuro

El documento contiene 5 secciones. La primera introduce el tema, la segunda discute aspectos históricos, la tercera discute métodos para medir el impacto de los graduados y la cuarta provee algunas sugerencias de acciones a implementar en el futuro.

2 importancia de graduados universitarios en la historia

La educación superior cuidadosamente diseñada ha contribuido en la historia a proveer competencias necesarias para administrar regiones (MAN, 1986) (UNESCO, 1966). BROWN (1998) y MANN (1986) afirman que la educación superior en el imperio Romano le permitía a la elite romana gobernar y a los servidores públicos cumplir con sus funciones de administración. Los miembros de la sociedad, que no pertenecían a la elite, aprendían oficios prácticos que les permitían servir como mano de obra, pero no tenían educación relacionada al análisis de las regiones como un todo, para ser capaces de utilizar en sus decisiones las múltiples relaciones entre diversas ciencias. La primera Universidad en Europa es la de Bolonia, Italia, en 1076 D.C. (UNESCO, 1966).

En la actualidad las universidades proveen competencias para una profesión y además forman ciudadanos que puedan ser activos en democracias participativas. Si se limita la educación universitaria a certificar y entrenar trabajadores, y se limita la formación ciudadana, probablemente podría equipararse a robots obedientes sin mayor pensamiento crítico, un peligro enorme para la democracia. Esta peligrosa idea emerge constantemente en discusiones en América Latina bajo marcos de *modernización de la educación*, con el argumento de que la educación formal debe enfocarse en entrenar a las personas para el trabajo. Por el bien de la sociedad y de los estudiantes todo lo que no forme para el trabajo es conocimiento inútil que se debe eliminar.

AC-BOL (2004), AC-BOL (2015) y AC-BOL (2013) discute algunos aspectos asociados a la importancia de la educa-

ción universitaria en el progreso de sistemas regionales que se resumen en los siguientes aspectos.

- El imperio romano generó las bases sobre las que se desarrolló el imperio español, que es el primer imperio que alcanza a dominar un territorio tan vasto, que en parte del mismo era de día mientras en otra parte era de noche. Se decía que el sol y la luna brillaban al mismo tiempo.
- Las políticas públicas del imperio español favorecieron el desarrollo de las ciencias para gestionar el vasto imperio que tenían y los centros educativos, así como los centros de investigación, jugaron un papel determinante para los logros que alcanzaron. Un sistema versátil y ágil para adaptarse a nuevas circunstancias. Investigaban, creaban teorías en base a lo que necesitaban y experimentaban.
- Los españoles destruyeron los sistemas de administración regional, que tenían las civilizaciones americanas antes de su llegada. Debilitaron hasta desaparecer los sistemas de formación de recurso humano local, que había permitido un avance considerable en ciencias como astronomía, matemáticas, etc. Un ejemplo son las matemáticas de los Mayas con base 20 y el calendario Maya; un calendario más exacto que el gregoriano que se utiliza mundialmente. Al eliminar la educación propia a los colonizados, permitió a los españoles dominarlos.
- España fue colonizada posteriormente, sufrieron las mismas medidas que ellos implementaron en América. Los colonizadores de España introdujeron leyes que recortaban financiamiento para uni-

- versidades, cerraron centros de investigación y programas sociales que permitían una sociedad más equitativa y estable. Algunos españoles lo notaban y pelearon por revertir la tendencia, pero no lo lograron. España perdió poder y dejó de ser una potencia mundial.
- En el caso de Alemania la Universidad de Halle jugó un papel determinante en su ascenso como potencia mundial. Esta universidad formó al recurso humano que organizó posteriormente la educación secundaria y primaria y mejoró la administración del territorio alemán.
- Oxford en Inglaterra, Harvard en EE.UU., la Universidad técnica de Berlín en Alemania, la ENA en Francia, la Universidad de San Petersburgo en Rusia y la Universidad de Pekín, en China, han jugado un papel determinante en sus respectivos países.
- La unión soviética y Singapur son estados que lograron un drástico progreso en periodos entre 35 y 40 años, gracias a reformas universitarias y promoción de investigación y ciencia.
- Normalmente la inversión en educación muestra sus retornos en periodos cercanos a los 10 años; por una unidad monetaria invertida en educación superior se obtiene un retorno que ronda las 40 unidades monetarias, uno de los retornos más altos entre factores que generan desarrollo. Al tener una visión cortoplacista se percibe la educación como un gasto sin retorno; con una visión más amplia y profunda de largo plazo, la inversión en educación es una de las más beneficiosas para el desarrollo.
- Las universidades que además de graduar el recurso humano desa-

rollaron investigación para generar tecnología local han contribuido al progreso alcanzado por la humanidad en el siglo XX.

- China es un ejemplo evidente en la actualidad, que nos muestra cómo la educación universitaria tiene un efecto tan potente en una nación. La política de estado ha puesto un énfasis en educación, investigación e innovación, y podemos observar sus resultados en la actualidad.
- China generó un programa de atracción y retención de talentos, subiendo los salarios a estándares internacionales, creando condiciones de trabajo favorables, coordinadas con condiciones familiares atractivas para asegurar el adecuado recurso humano.

El último punto es sumamente importante, llama la atención notar que mientras algunos países apoyan la educación universitaria y el incremento de las capacidades locales que les permite progresar, en América Latina, se generan leyes para debilitar el sistema universitario que promueve fuga de cerebros, bajando salarios y empeorando las condiciones laborales que generan un incremento de la pobreza, desempleo, incremento de violencia, inseguridad etc. Curiosamente estas medidas en América Latina son tomadas bajo proyectos que buscan "*incremento de competitividad*", merece una amplia y profunda discusión ese tema para tratarlo de manera integral.

3 Métodos para determinar el impacto de los graduados universitarios

En la sección anterior se discutió sobre la importancia de las universidades en el progreso de las regiones, en esta sección

se discute sobre métodos para estimar el impacto de los graduados universitarios.

Se discuten 3 acometidas: Un abordaje común en universidades, otro abordaje para clasificar universidades, que incluye un componente asociado al graduado, y por último, se discute una propuesta para medir impacto de graduados universitarios realizada por AC-BOL et al (2013).

Considerando estudios de impacto de graduados de diversos centros educativos, se puede concluir que existe una estructura y contenido predominante muy parecida a la que MEZA (2018) discute. Quizás en algunos casos tenga ligeras variantes, pero en esencia el contenido es muy similar. Este formato incluye:

- Descripción de empleo y ocupación actual. ¿Dónde trabajan y que hacen los graduados?
- Contraste de perfiles de la universidad, la que desea el empleador y la percepción del graduado en relación a las capacidades que le brindó la universidad para enfrentar la vida profesional. Esto ayuda a identificar necesidades de ajuste y mejora en los programas a nivel de la universidad. En algunos casos se hace mucho énfasis en empleo en empresa privada y se presta poca atención a empleos del sector público, en otros casos es más balanceada la discusión. Algunos estudios consideran la opinión de los estudiantes actuales.
- Un componente que ocasionalmente es considerado, es resaltar la capacidad de los graduados de generar empresas y puestos de trabajo, reportando número de empleos generados.

- Con menos frecuencia se resalta cuando los graduados han alcanzado puestos de liderazgo tanto en el sector privado como público. En algunos casos se menciona cuando han recibido premios o reconocimientos, por algún comportamiento sobresaliente en el área profesional de interés de la entidad que realiza el estudio.

Los sistemas de clasificación de universidades consideran aspectos relacionados a los graduados. Al igual que en el caso anterior existe similitud en el contenido de diversas clasificaciones; aunque tiende a analizar la institución como un todo, consideran aspectos relacionados a graduados. Para ilustrar resumiremos lo discutido por AC-BOL et al. (2013) relacionado al sistema de clasificación de la universidad Shanghai Jiao Tong.

Tiene 4 dimensiones que le dan una calificación a la universidad.

- La primera es calidad de la educación. Esta es la que se relaciona directamente con el graduado. El criterio esencial es que haya ganado un premio nobel o que haya recibido medallas en el área de reconocimiento.
- La segunda es calidad de la facultad. Tiene dos componentes. Una es que los profesores reciban premios nobel. La otra es la frecuencia de citación de los profesores.
- La tercera categoría es logros de investigación que se refiere a artículos publicados y citados
- La cuarta categoría es tamaño de la institución. Es el rendimiento académico asociado al tamaño de la universidad.

Al observar las anteriores dimensiones, se puede notar que valorar el impacto del graduado limitado a recibir premios nobel, parece muy restringido y limita el reconocimiento del impacto de los graduados que no encajen en ese rubro.

AC-BOL et al (2013) proponen un método para medir el impacto de graduados universitarios. Algunas características del método propuesto son las siguientes:

- El índice considera el ciclo de vida y el ciclo familiar de los graduados, debido a que estos afectan la toma de decisiones del graduado.
- Es un índice con un valor máximo de 70, compuesto de áreas de impacto.
- Impacto económico con valor máximo de 10
- Impacto social con valor máximo de 10
- Impacto ambiental con valor máximo de 10
- Impacto político con valor máximo de 10
- Cantidad de escritos publicados que beneficia a la comunidad, país, o humanidad, máximo valor de esta dimensión de 10
- Cantidad de manuales publicados con valor máximo de esta dimensión de 10
- Cantidad de libros publicados con máximo valor de esta dimensión de 10

El impacto económico social, ambiental y político se evalúa a nivel de individuo, de familia, comunidad, país y mundo, tal como lo ilustra el cuadro siguiente.

Dimensión	Indicador				
	Individuo	Familia	Comunidad	País y Mundo	Total
1. Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso salarial • Posición actual 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte económico 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte • Empleos generados • Ingresos generados 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte • Empleos generados • Ingresos generados 	10
2. Social	<ul style="list-style-type: none"> • Postgrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte a familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte a comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte a país o mundo 	10
3. Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso racional de recursos en su hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios, medidas de mitigación implementadas en empresa donde labora o comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones que ayuden a conservar el ambiente a nivel de su país o el mundo 	10
4. Político	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la importancia de la política. • Interés de participar en política 	<ul style="list-style-type: none"> • Influencia o apoyo a familia para que afecte positivamente la política 	<ul style="list-style-type: none"> • Parte de grupos organizados • Parte en la toma de decisiones de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en legislación e implementación cambios positivos en su país o el mundo 	10

Fuente: AC-BOL et al (2013)

Para el lector interesado se sugiere revisar el documento publicado por AC-BOL et al (2013) para revisar cada dimensión. El documento provee ejemplos numéricos para ilustrar la propuesta.

El método es amplio, profundo y detallado; sin embargo, se aclara que los contextos en los que se encuentre cada universidad, así como los objetivos que se buscan, moldeará finalmente lo que es relevante a incluirse.

Vea la 2ª. parte en la siguiente edición.

Bibliografía

1. Ac Bol, E. (2015) *Administración regional en América Central: Mecanismo para incrementar la resiliencia*. Revista tierra tropical. 11(2) 215-265.
2. Ac Bol, E. (2004) *Interrelations between Education and living conditions in Farm Households: Theoretical Approaches and empirical Findings in Honduras*. Germany: Margraf Publishers.
3. Ac Bol, E; Moncada, P; Blandón, A; Alvarado, I. (2013) *Educación Universitaria un instrumento para el progreso: Propuesta metodológica para medir el impacto de los graduados universitarios*. Revista Tierra Tropical. 9 (1): 99-126
4. Arrieta, (2019, 4 de junio). *Educadores piden a organización internacional del trabajo defender derecho a huelga*. La república. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/educadores-piden-a-organizacion-internacional-del-trabajo-defender-derecho-a-la-huelga>
5. Banco Mundial (BM) (2019). *The changing nature of work*. World Bank. Whashington DC. EEUU. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/816281518818814423/pdf/2019-WDR-Report.pdf>
6. Búcaro, Y. (2013) *Los sistemas de contratación laboral del estado de Guatemala, en el marco de los derechos humanos*. Tesis. Maestría en Derechos Humanos. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
7. Brown, P. (1988). *Power and Persuasion in Late Antiquity*. Towards a Christian Empire. USA: The University of Wisconsin Press.

8. Camino, J (2019, 26 junio). *Muerte en el río bravo: Cuando emigrar es una obligación y no una opción*. DW. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/muerte-en-el-r%C3%ADo-bravo-cuando-emigrar-es-una-obligaci%C3%B3n-y-no-una-opci%C3%B3n/a-49368045>
9. Case, K. Y R. FAIR (1997) *Principios de Macroeconomía*. México: Pearson.
10. CEPAL (2019, 20 mayo) *El derecho al desarrollo en el lugar de origen es la solución para que la migración sea una opción y no una obligación*. Comunicado de prensa. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/derecho-al-desarrollo-lugar-origen-es-la-solucion-que-la-migracion-sea-opcion-obligacion>
11. Hacibeedel, B.; Muthoor, P (2019, 13 junio) *Para reducir la desigualdad, es necesario dar empleo a los jóvenes*. Dialogo a Fondo. Fondo Monetario Internacional. Recuperado de: <https://blog-dialogo-afondo.imf.org/?p=11340>
12. Hernández, C. (2018, 10 Julio). *USAC podría dejar de funcionar en octubre por falta de presupuesto*. Canal antigua. Recuperado de: <https://canalantigua.tv/presupuesto-usac-ampliacion-clases/>
13. Hernández, R. (2004) *El Derecho de la constitución*. Tomo I. San José, Costa Rica: Editorial Juricentro.
14. Iglesias, J. (2010) *Derecho Romano*. 18 edición. España: Sello Editorial.
15. León, A. (2019, 25 abril) *Docentes se declaran en sesión permanente por falta de pago*. Guatevisión. Recuperado de: <https://www.guatevision.com/noticias/departamental/docentes-se-declaran-en-sesion-permanente-por-falta-de-pago/>
16. Mann, M. (1986) *The sources of social power: A history of power from the beginning to A.D. 1760*. USA: Cambridge University Press.
17. Pérez, M. Albertoni N. (2019, 21 de junio) *Los aranceles de Trump a México significarían más inmigrantes*. The New York Times. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2019/06/21/aranceles-mexico-migracion/>
18. Molina, L (2019, 22 de enero). *UCR ajusta presupuesto ante recortes del FEES*. Semanario Universidad. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/universitarias/ucr-ajusta-presupuestos-ante-recorte-del-fees/>
19. Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) (2007) *Convenio multilateral iberoamericano de seguridad social*. XVII cumbre iberoamericana. OISS. Recuperado de: http://www.oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/Convenio_2007_esp.pdf
20. Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) (2011) *Convenio multilateral iberoamericano de seguridad social*. XXI cumbre iberoamericana. Boletín informativo Nro. 47. OISS. Recuperado de: https://oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/BIOISS_ESPECIAL_Noviembre_1-3.pdf
21. OXFAM Y CEPAL (2016) *Tributación para un crecimiento inclusivo*. CEPAL. Santiago de Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39949/S1600238_es.pdf
22. Saborio, S. (1989). *Elementos de Economía*. Costa Rica: Editorial universidad estatal a distancia.
23. Sierra, G. (2019, 2 de junio). *26 personas tienen más riqueza que los 3,800 millones más pobres*. INFOBAE. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mundo/2019/06/02/26-personas-tienen-mas-riqueza-que-los-3-800-millones-mas-pobres/>
24. Stiglitz, J. (2003) *La economía del sector público*. Barcelona, España: Editor: Antoni Bosch.
25. Seabrooke, L. 2001. *US power in international finance: The victory of dividends*. New York (US): Palgrave Macmillan. 287 p. ISBN 978-1349424955.
26. Stonesman, W. (1979). *A History of the Economic Analysis of the Great Depression in America*. USA: Harvard University Press.
27. UNESCO. (1966). *World Survey Education. Belgium: United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization*.

Investigación Criminológica y Criminalística del caso "Agua Mágica"

Por: Dra. Ilse Magalia Alvarez Ortiz ¹

Carmen Regina Morales González ²

María Isabel Lucas González ³

RESUMEN.

El caso conocido como "Agua Mágica" inicia con una noticia comunicada a medios de comunicación el 25 de abril de 2015 por la entonces Vicepresidenta Ingrid Roxana Baldetti Elías, donde anuncia que se aplicará al Lago de Amatitlán una fórmula, la cual lo saneará por un costo de más de veintidós millones de quetzales. Esta es solamente la primera fase del proyecto con valor superior a ciento treinta y ocho millones para sanear las cuencas de los lagos. Este caso evidencia que la corrupción genera contrataciones sin cumplir requerimientos, la línea de tiempo y costo puede demostrar la obvia intención criminal; hoy existen más de doce personas condenadas como autores por distintos delitos.

Palabras claves: Roxana Baldetti, Agua Mágica, M. Tarcic Engineering Ltd, AMSA

INTRODUCCION.

El objetivo general de la investigación es analizar el caso "Agua Mágica" con visión criminológica y criminalística. Como objetivos específicos, establecer la participación dentro de la estructura criminal y los delitos cometidos por los condenados en primera instancia; deducir si la evidencia criminalística genera condena.

La investigación analiza la línea de tiempo, eventos preparatorios y costos; el proceso de inscripción mercantil y la contratación administrativa; el comportamiento de cada persona vinculada al proceso dentro de la estructura criminal. El presente abordaje brinda de forma simple al lector un panorama criminológico y criminalístico del proceso, y relata el caso "Agua Mágica", desde la perspectiva de los actores y funciones en la estructura, para llegar a la conclusión si con la evidencia existente se acredita responsabilidad criminal.

GRADO DE PARTICIPACIÓN.

Según el Código Penal en su Artículo 36, los autores son las personas que toman directa ejecución de los actos propios del delito, quienes fuerzan o inducen directamente a otro a ejecutarlo, quienes cooperan a la realización del mismo, ya sea en su preparación o en su ejecución, un acto sin el cual no se hubiese podido cometer; quienes habiéndose concertado con otro u otros para la ejecución, están presentes en el momento de su consumación. El caso "Agua Mágica" cuenta con condenas en primer grado en calidad de autores de los delitos de asociación ilícita, tráfico de influencias, fraude y enriquecimiento ilícito.

La **Asociación Ilícita** se regula en el Decreto 21-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Delincuencia Organizada, y en su Artículo 4 la tipifica como la acción de participar o integrar asociaciones que tengan por objeto cometer algún delito o después de constituidas, promueven su comisión; *la pena señalada es de seis a ocho años de prisión.*

El **Tráfico de influencias**, regulado en el Decreto 31-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Corrupción en su artículo 35, incorpora el Artículo 449 BIS al Código Penal y lo encuadra como la acción que realiza una persona por sí o por tercera persona, como intermediaria, para influir en un funcionario o empleado público, valiéndose de jerarquía, posición, amistad o cualquier otro vínculo personal, para obtener un beneficio indebido, para ella u otra persona, en un asunto que dicho funcionario o empleado público esté conociendo o deba resolver por razón de sus atribuciones, con o sin perjuicio al erario del Estado o de tercero; *la sanción consiste en pena de prisión de dos a seis años e inhabilitación especial.* En ese mismo sentido, la misma pena se aplica a la persona que, directa o indirectamente, solicite o acepte beneficios para utilizar su supuesta influencia real o no

¹ Coordinadora de la Investigación, Abogada y Notaria, Dra. en Criminología y Criminalística, Catedrática de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Umes Sede Central.

² Estudiante-Asistente de investigación, 2º. Semestre Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

³ Estudiante-Asistente de Investigación, 2º. Semestre Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

como funcionario o empleado público, para beneficio indebido propio o de otra persona. La pena se duplica cuando el funcionario o empleado público conoce o debe conocer o resolver el asunto en materia de administración de justicia.

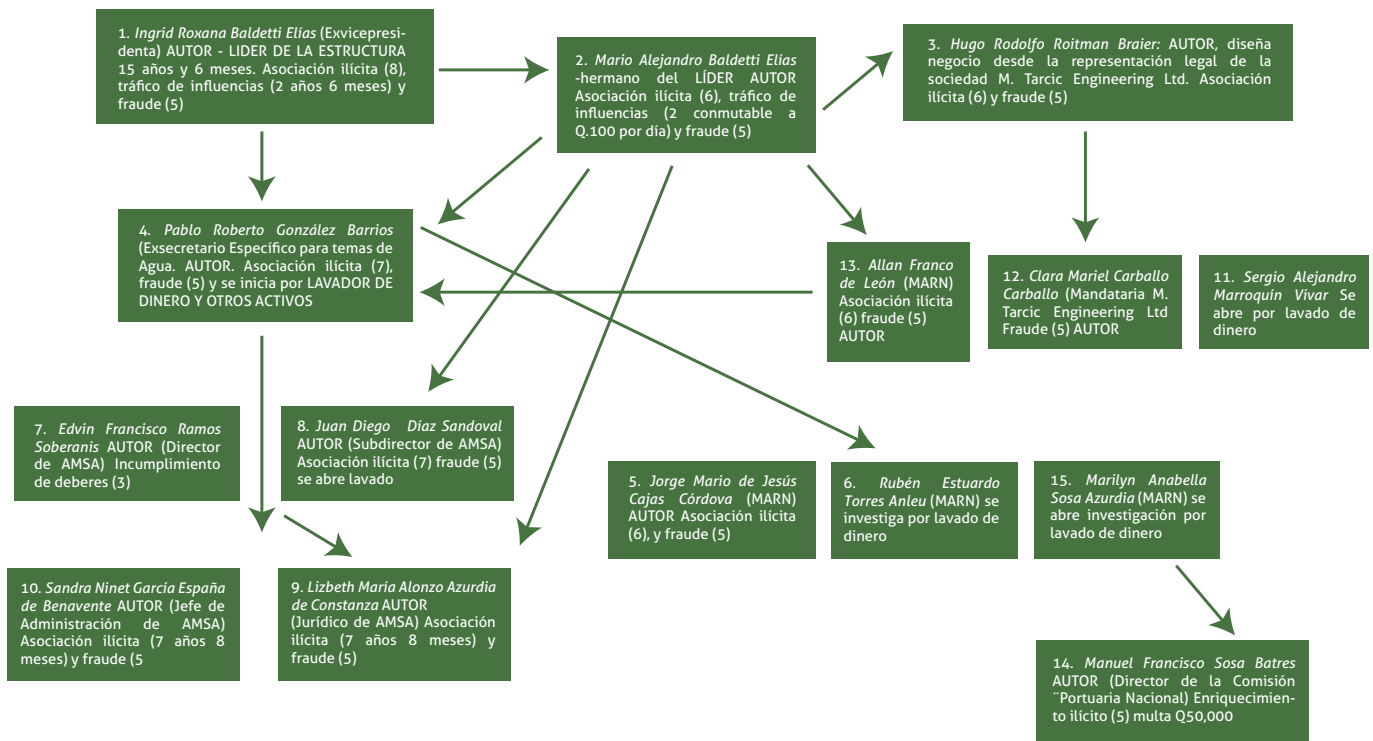
El **fraude**, se regula en el Artículo 36 del Decreto 31-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Corrupción, donde se modifica el tipo penal del Artículo 450 del Código Penal, el cual indica que se comete fraude en la administración pública por el funcionario o empleado público con funciones

públicas o quien interviene en cualquier fase del proceso de licitación, cotización, adquisición, compra, concesión, subasta, liquidación, procesada directa o indirectamente por medio de en uno o más contratos con el Estado, de ejecución de obras o servicios o por medio de otra unidad ejecutora, o quien usa artificio para defraudar al Estado; *la pena prevista es de prisión de cinco a diez años e inhabilitación especial.*

El **enriquecimiento ilícito** regulado en el Decreto 31-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la

Corrupción, en su Artículo 31 incorpora al Código Penal el Artículo 448 BIS, donde se indica que comete delito de enriquecimiento ilícito, el funcionario o empleado público con funciones públicas, y hasta cinco años después de haber cesado en el ejercicio de la función pública, al obtener para sí mismo o tercera persona un beneficio patrimonial, mejora en nivel de gastos, pago de deudas u obligaciones, como consecuencia del ejercicio del cargo; y los ingresos no justificados que se presumen de origen ilícito. *Se impone pena de prisión de cinco a diez años, multa de Q.50,000.00 a Q.500,000.00 e inhabilitación especial.*

ESQUEMA DE PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA CRIMINAL CASO "AGUA MÁGICA"



DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACION DELICTIVA.

Ingrid Roxana Baldetti Elías. AUTOR, LIDER DE LA ESTRUCTURA. Exvicepresidenta de la República de Guatemala del 14 de enero de 2012 al 8 de mayo de 2015; en uso de su posición política y del cargo que ejerce dirige y facilita las operaciones de la estructura criminal. Condenada por: Asociación ilícita (8 años), fraude (5 años) y tráfico de influencias (2 años y 6 meses). **Mario Alejandro Baldetti Elías. AUTOR.** Operador del Líder para coordinar las contrataciones con la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), es el hermano biológico de la Exvicepresidenta Ingrid Roxana Baldetti Elías. Condenado por: Asociación ilícita (6 años), fraude (5 años) y tráfico de influencias (2 años conmutables a Q.100.00 por día).

Hugo Rodolfo Roitman Braier. AUTOR. Se establece su vínculo con M. Tarcic Engineering Limited; porque la Intendencia de Verificación Especial (IVE) lo denuncia por firmar desde la empresa los cheques emitidos a diferentes empresas, empleados públicos y privados; es quien se determina obtiene el mayor beneficio económico al recibir directamente Q.2,318,771.82 de la cuenta de M. Tarcic Engineering Limited. Condenado por: Asociación ilícita (6 años) y fraude (5 años). **Pablo Roberto González Barrios. AUTOR.** Exsecretario Específico para temas del Agua; es encargado de la negociación entre Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA) y la empresa M. Tarcic Engineering Limited. Condenado por: Asociación ilícita (7 años) y fraude (5 años) y se le abre investigación por LAVADO DE DINERO Y OTROS ACTIVOS.

Jorge Mario de Jesús Cajas Córdova. AUTOR. Exabogado del Ministerio de

Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Abogado y Notario quien figuró en todo el proceso de legalización de la empresa M. Tarcic Engineering Limited. Condenado por asociación ilícita (6 años) y fraude (5 años). **Rubén Estuardo Torres Anleu.** Extrabajador del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), hace efectivos dos cheques Q.300,000.00 de la cuenta de M. Tarcic Engineering Limited; bajo la supervisión de Pablo Roberto González Barrios, quien tenía la relación directa de dicho proyecto. Se le abre proceso por LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS y está pendiente de investigación. **Edvin Francisco Ramos Soberanis. AUTOR.** Exdirector Ejecutivo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago Amatitlán (AMSA), quien participa apoyando el proyecto presentado por Pablo Roberto González Barrios y personal de la empresa M. Tarcic Engineering Limited, el proyecto de limpieza y saneamiento del Lago Amatitlán. Condenado por incumplimiento de deberes (3 años).

Juan Diego Díaz Sandoval. AUTOR. Exsubdirector de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago Amatitlán (AMSA), vínculo operativo con Mario Alejandro Baldetti Elías; desde su posición ejecuta los procesos para hacer realidad el proyecto de limpieza y saneamiento del Lago Amatitlán. Condenado por los delitos de: Asociación ilícita (7 años) y fraude (5 años). Se le abre investigación por el delito de LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS. **Lizbeth María Alonzo Azurdia de Constanza. AUTOR.** Exdirectora Jurídica de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago Amatitlán (AMSA), ejecuta instrucciones de Mario Alejandro Baldetti Elías y acepta la licencia de evaluación ambiental de otra empresa para el proyecto de limpieza del lago, requisito que impedía a M. Tarcic Engineering Limited

ofertar servicios en Guatecompras. Condenada por los delitos de: Asociación ilícita (7 años y 8 meses) y fraude (5 años).

Sandra Ninet García España de Benavente. AUTOR. Exdirectora Administrativa y Financiera de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago Amatitlán (AMSA); quien por instrucciones de Mario Alejandro Baldetti Elías es situada en el puesto y permite omitir el estudio de impacto ambiental del proyecto y obviar que el producto a ser aplicado en el lago carece de registro sanitario. Condenada por los delitos de: Asociación ilícita (7 años y 8 meses) y fraude (5 años). **Sergio Alejandro Marroquín Vivar.** Como empleado de la empresa M. Tarcic Engineering Limited, recibe y hace efectivos cinco cheques a su favor por Q.225,980.00; cuenta con firma registrada en una cuenta bancaria de la empresa. Se ordena investigarlo por LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS.

Clara Mariel Carballo Carballo. AUTOR. Como abogada del bufete donde fue realizado el trámite de registro de la sociedad extranjera M. Tarcic Engineering Limited; es nombrada mandataria y realiza trámites de inscripción ante las diferentes entidades públicas y privadas; registra firma en una cuenta bancaria de su mandante y procura que el contrato del proyecto sea adjudicado a su mandante, facilita la licencia de evaluación ambiental de otra empresa, y presenta dos ofertas en los eventos en conocimiento que hay acuerdo previo con su mandante; la documentación está lista antes que el evento y que la publicación de la oferta en el portal de Guatecompras. Condenada por el delito de: Fraude (5 años).

Allan Franco de León. AUTOR. Es el Coordinador del Proyecto de Limpieza y Saneamiento del Lago de Amatitlán

de M. Tarcic Engineering Limited, prepara las bases del proyecto para la "adquisición de producto orgánico no microbiológico en estado líquido que incrementa el índice de calidad del agua del Lago Amatitlán"; función que es competencia exclusiva del personal técnico de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago Amatitlán (AMSA) para lograr la adjudicación del contrato. Condenado por los delitos de: Asociación ilícita (6 años) y fraude (5 años). **Manuel Francisco Sosa Batres. AUTOR.** Exdirector Ejecutivo de la Comisión Portuaria Nacional, cobra dos cheques por Q.118,000.00 de la entidad M. Tarcic Engineering Limited. Condenado por el delito de: Enriquecimiento ilícito (5 años). **Marilyn Anabella Sosa Azurdia.** Exasistente de Pablo Roberto González Barrios; quien es el Exsecretario Específico para Temas de Agua. Se le abre investigación por el delito de LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS.

LÍNEA DE TIEMPO Y COSTO ANTE REGISTRO MERCANTIL.

Se expone una línea de tiempo preparatoria por la incorporación de la sociedad extranjera M. TARCIC ENGINEERING LTD a Guatemala, según Expediente 15063-2014 del Registro Mercantil; actos preparatorios con plazo no menor a un año de trámites y costo aproximado que excede ciento cuarenta mil quetzales.

- El 19 de diciembre del 2013 en Israel, se realiza sesión de Directorio de la entidad M. Tarcic Engineering Ltd. para autorizar la apertura de una sucursal en la República de Guatemala con capital por Q.5,000.00, plazo de duración temporal por no más de cinco años y se otorga Mandato.
- El 27 de enero de 2014, al momento de presentar la documentación el expediente carece del balance del 2012 y

2013; la moneda que refleja el balance es Shekeles (con cambio 2.16 por quetzal), con objeto social arquitectura.

- Por escritura pública No. 1 autorizada en la Ciudad de Guatemala el 27 de enero del 2014 la Notaria María Andrea Cáceres Mendía, protocola el mandato de M. Tarcic Engineering Ltd. a favor de la Abogada y Notaria Clara Mariel Carballo, por plazo de cinco años, con inscripción del poder 297086-E del Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos; y registro 656604, folio 604 libro 72 de Mandatos del Registro Mercantil.
- Por formulario fechado 4 de marzo de 2014, Clara Mariel Carballo Carballo como Representante Legal inicia en el Registro Mercantil inscripción de Sociedad Extranjera M. Tarcic Engineering Ltd. por plazo indefinido contrario a la sesión de directorio del 19 de diciembre de 2013 (hoja 42/106 del expediente).
- El 5 de mayo de 2014 se suspende trámite porque la fianza que exige la ley fue expedida a favor de persona determinada, por lo que se presenta la póliza No. 140-65 clase 6-9 de Afianzadora General S.A. por USA\$50,000.00; la copia de dicha fianza no obra en fotocopia en el expediente mercantil y fue obtenida al ser requerida de forma directa por ser requisito esencial de registro.
- El día viernes 9 de mayo de 2014, se expide Patente de Comercio de Sociedad y Patente de Comercio de Empresa de la Sociedad Extranjera M. Tarcic Engineering Ltd. con domicilio fiscal y dirección comercial en 5a. avenida 5-55 zona 14 Edificio Europlaza Torre 1, oficina 904.
- El día jueves 3 de julio de 2014, el Registro Mercantil recibe solicitud de

inscripción de Mandato del señor Lior Tarcic, otorgado por cuatro años por M. Tarcic Engineering. Mario Shalom Tarcic, por formulario fechado el día miércoles 2 de julio de 2014, solicita su inscripción como Mandatario de la Sociedad Extranjera M. Tarcic Engineering Ltd. por cuatro años.

- El día lunes 25 de agosto de 2014, en el Diario de Centroamérica se publica Edicto de cambio de dirección a 3a. Calle 3-42 zona 8 Sector A-5, San Cristóbal 1 Mixco, Guatemala.

PROCESO DE CONTRATACION SEGÚN GUATECOMPRAS

Esta información es obtenida de la página Guatecompras Número de Operación Guatecompras (NOG) 3672581 donde obra el proceso y bases de contratación del proyecto **"Adquisición de producto orgánico no microbiológico en estado líquido que incrementa el índice de calidad del agua del Lago Amatitlán"**:

- **21 de noviembre de 2014 (17:41:08 horas).** Invitación de manifestación de interés para recibir ofertas en la página oficial de Guatecompras, en la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA) ubicada en el Kilómetro 22, CA-9, Bárcenas Villa Nueva, Guatemala Centro América, los formularios a llenar debían ser descargados de la página de Guatecompras con el número de NOG identificado, la condición económica fue que ya debía de incluir todas las tasas en el formulario.
- **26 de noviembre de 2014 (09:08:01 horas);** cierran observaciones.
- **26 de noviembre del 2014 (14:26:22 horas);** con resolución NO.041-2014

se aprueba el pedido bajo las bases de manifestación de interés del producto orgánico no microbiológico en estado líquido; se aprobó el Dictamen Jurídico No. 12-2014 el 21 de noviembre del 2014 de la Licenciada Lisbeth Alonzo de Constanza, Jefe de Asesoría Jurídica AMSA; aprueba Dictamen Técnico DT-008-11-14 del Ingeniero Edvin Francisco Ramos Soberanis sometido a revisión de la Arquitecta Carolina Tobar.

- **28 de noviembre del 2014 (16:31:58 horas)** se publica acta de apertura de la Junta integrada por el Arquitecto Roberto Aparicio Lobo Anleu, Ingeniero Esdras Amílcar Pérez Corado y el Ingeniero Jorge Humberto Mazariegos Arto-la; hay énfasis en el monto de la oferta de Q.22,830,030.00; **a las 16:40:42 horas se publica lista de ofertantes.** NO EXISTE FORMULARIO DE MANIFESTACION DE INTERES según Información Pública no obra en el sistema. (Resolución SG-UIP-736-2019 de la Secretaría General de la Unidad de Información Pública de Ministerio de Finanzas Públicas del 3 de septiembre del 2019, declara inexistente el formulario de manifestación de interés en el NOG 3672581).
- **2 de diciembre del 2014 (14:32:41 horas)**. Se publica la finalización del proceso bajo la resolución 043-2014 por Q.20,314,867.00 firmada por el Ingeniero Edvin Francisco Ramos Soberanis.
- **4 de diciembre del 2014 (15:32:00 horas)**. Se publica resolución con NO. 45-2014 donde corrige resolución 043-2014 presentada el 2 de diciembre de 2014 con un nuevo monto que ascendió a Q.22,820.030.00 por el proyecto aprobado.

- **Día 19 de diciembre del 2014 (17:12:20 horas)**. Se publica fianza de cumplimiento presentada y extendida por Aseguradora Fidelis C-2 por Q.2,283,003.00, equivalentes al diez por ciento del valor contratado; Contrato Administrativo 23-2014 por el Ingeniero Edvin Francisco Ramos Soberanis como Director Ejecutivo de AMSA y Clara Mariel Carballo Carballo como la Mandataria General y Judicial con Representación de la Empresa M. Tarcic Engineering LTD. LA POLIZA ES INEJECUTABLE PORQUE SE PUEDE EXIGIR A M. TARCIC ENGINEERING LTD. LIMITADA, nombre que no coincide con el del contratista.
- **22 de diciembre 2014 (18:04:14 horas)**. Se informa con el Número 07-2014 a Contraloría General de Cuentas, del contrato No. 23-2014 de fecha el 08 de diciembre del 2014 con el acuerdo de aprobación NO. AC-274-2014 con fecha 11 de diciembre del 2014. El CDP era inexistente al contratar según el NOG.

CONCLUSIONES

1. Sí existen evidencias documentales suficientes para demostrar responsabilidad penal de las personas condenadas en primera instancia en el caso "Agua Mágica"; la información de prensa, la legislación y del expediente del Registro Mercantil permite establecer la línea de tiempo no menor a un año y procedimientos registrales con un costo aproximado de Q.140,932.00, de donde se establece que M.TARCIC ENGINEERING LTD con Q.5,000.00 de capital para funcionamiento en Guatemala, no puede responder

de las obligaciones contratadas; además, el plazo de vigencia para funcionar era limitado y se consignó indefinido. El objeto de la sociedad extranjera es arquitectura e ingeniería, sin experiencia en saneamiento de aguas y sin balances de los últimos dos años; la fianza de USA\$50,000.00 no obra en el expediente físico.

2. En el expediente Guatecompras, no obra registro sanitario del producto "Agua Mágica"; no existe fianza de cumplimiento de contrato con el nombre correcto de la entidad contratista, lo que hace imposible ejecutar la misma; no existe oferta en Guatecompras; extremos acreditados a través de información pública.
3. El proceso de contratación en Guatecompras es expedito, sin contar con CDP al momento de contratar, sin formulario de oferta; la fianza no coincide el nombre del contratista; se omiten licencias y permisos ambientales y se presentan los de otras sociedades y aun así, se avala el contrato y se paga el mismo.
4. Este fraude por más de veintidós millones de quetzales, fue publicado en medios de comunicación el 23 de abril de 2015, indicando que era la primera etapa con un costo aproximado de Q.137,800,000.00. El 8 de mayo de 2015 la entonces Vicepresidenta Baldetti renuncia al cargo; el 21 de agosto del mismo año fue aprehendida por primera vez, a casi cuatro meses de exponer el negocio "Agua Mágica".

BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional Constituyente. (1985, mayo 31). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente.
2. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-. *Caso de Lago de Amatitlán*. (2016, febrero 23). Recuperado de: <https://www.cicig.org/casos/caso-lago-de-amatitlan/>
3. Congreso de la República de Guatemala. (1970). *Código de Comercio República de Guatemala*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala. (1973). *Código Penal República de Guatemala*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala. (1992). *Código Procesal Penal República de Guatemala*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
6. Congreso de la República de Guatemala. (2006). *Ley contra la Delincuencia Organizada. Decreto 21-2006*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
7. Congreso de la República de Guatemala. (2012). *Ley contra la Corrupción. Decreto 31-2012*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
8. Juárez, Julio. (2018, agosto 7). *Agua Mágica*. El Periódico. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/08/07/testigo-del-caso-amsa-perez-molina-rechazo-declarar-lesivos-los-contratos-por-el-agua-magica-para-amatitlan/>
9. Martínez, F. (2018, octubre 10). *Defensa de Roxana Baldetti: Sentencia de Agua Mágica tiene irregularidades*. Prensa Libre. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/roxana-baldetti-agua-magica-amatitlan-sentencia-tiene-irregularidades/>
10. Monzón, K.; Cumes, W. y García, E. (2018, octubre 4). *Roxana Baldetti es condenada a 15 años y 6 meses por el caso de "Agua Mágica"*. Prensa Libre. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/roxana-baldetti-sentencia-caso-agua-magica-lago-de-amatitlan/>
11. Registro Mercantil de Guatemala. (2014). *Sociedad extranjera M. Tarcic Engineering Limited. Expediente 15063-2014*. Guatemala: Registro Mercantil General de la República
12. Registro Mercantil de Guatemala. (2018, febrero 2). *Arancel Registro Mercantil*. Recuperado de: <https://www.registromercantil.gob.gt/web/m/?p=388>
13. Ríos, R. (2018, octubre 28). *Tribunal condena a 15 años y medio a Baldetti*. El Periódico. El Periódico. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/10/09/tribunal-condena-a-15-anos-y-medio-a-baldetti/>
14. Ríos, R y Boche, E. (2018, octubre 9). *Tribunal dictará primera sentencia en juicio contra Roxana Baldetti*. El Periódico. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/10/09/tribunal-dictara-primera-sentencia-en-juicio-contra-roxana-baldetti/>
15. Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Guatecompras. *Expediente electrónico NOG 3672581*. Recuperado de <http://www.guatecompras.gt/>
16. Valdez, A. Emisoras Unidas. (2019, septiembre 30). *Condenan a cinco años de cárcel a dos personas por fraude en la compra del "Agua Mágica"*. Publinews. Recuperado de: <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2019/09/30/condenan-5-anos-carcel-agua-magica.html>

GLOSARIO

- **AGP:** Archivo General de Protocolos
- **AMSA:** Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
- **CDP:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- **FECI:** Fiscalía Especial Contra la Impunidad
- **IVE:** Intendencia de Verificación Especial
- **LTD:** Limited
- **No:** Número
- **NOG:** Número de Operación Guatecompras
- **MP:** Ministerio Público
- **SAT:** Superintendencia de Administración Tributaria

Excedentes Alimenticios, Manejo Territorial, Apropiación y el estado primitivo en las Sociedades Mayas de las Tierras Bajas

Por: Lic. Marco Antonio Leal¹

Introducción

El Estado desde sus orígenes ha evolucionado de múltiples formas en tiempo y espacio. Hay que tener presente, que el Estado es producto del desarrollo económico y social de las diferentes sociedades y, por lo tanto, ha experimentado bifurcaciones que han ido conformando esta entidad hasta nuestros días. Para experimentar esos cambios cualitativos, hay procesos muy tempranos en el tiempo, o sea, un Estado al que podríamos definir como primitivo.

En las sociedades mayas anterior a la conquista europea, el Estado experimentó cambios a lo largo de la historia de esta civilización, es decir, desde sus orígenes hasta el momento de ser conquistados y sometidos por parte de los españoles; los diferentes grupos que habitaron son lo que se conoce como Área Maya. Pero no se hace referencia a un Estado único sino a varias entidades, y de ahí el nombre de Ciudades-Estado. Hay que tomar en cuenta también, que los Estados primitivos en el área maya, presentan grandes diferencias

entre sí, tanto en sus inicios en el tiempo, como en los lugares de donde se originan y evolucionan, esto último es comprensible dado que lo que se conoce como área maya es muy heterogénea en su geografía, clima, etc. y, por otra parte, con grandes diferencias lingüísticas y culturales.

Como un ejemplo se puede citar que Abaj Takali'k en la costa sur de Guatemala (Retalhuleu), hablaban un idioma de filiación olmecoide, cuando se empezó a configurar un Estado en esa región; mientras que en Kaminaljuyú, cuyo centro de poder se ubica básicamente en las zonas 7 y 11 de la ciudad de Guatemala, no se sabe a ciencia cierta qué idioma hablaban al extremo, para algunos especialistas, el idioma no era maya y posiblemente una lengua de filiación Mixe-Zoque, o bien, posiblemente la lengua que se hablaba en Teotihuacán, ciudad muy antigua ubicada en el altiplano mexicano (con el gran problema también, que a la fecha se desconoce a plenitud que idioma hablaban en esa gran urbe mesoamericana). Mientras tanto, en los centros de poder que se desarrollaron en la región

de Petén, hay consensos que el idioma predominante correspondía lingüísticamente al grupo Cholano. Es en este mosaico, en donde se originan los núcleos o centros de poder que llegan con el paso del tiempo a conformar los diferentes Estados y estructurar una de las grandes civilizaciones agrícolas de la antigüedad.

Generalidades Geográficas

El Área Maya, cubre en su totalidad los actuales estados mexicanos de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo y parcialmente, el Estado de Tabasco. Cubre también en su totalidad a Belice y Guatemala y parcialmente zonas occidentales de Honduras y El Salvador. El Área Maya forma parte de otra área mucho mayor geográficamente, y también muy heterogénea en su desarrollo económico y social, la cual se denomina Mesoamérica.

En la gráfica 1, se puede observar el Área Maya la cual está delimitada en color rojo, mientras que en la gráfica 2 se muestra el área de Mesoamérica con sus respectivas áreas que la conforman.

¹ Licenciado en Arqueología. Sede Morales, Izabal.

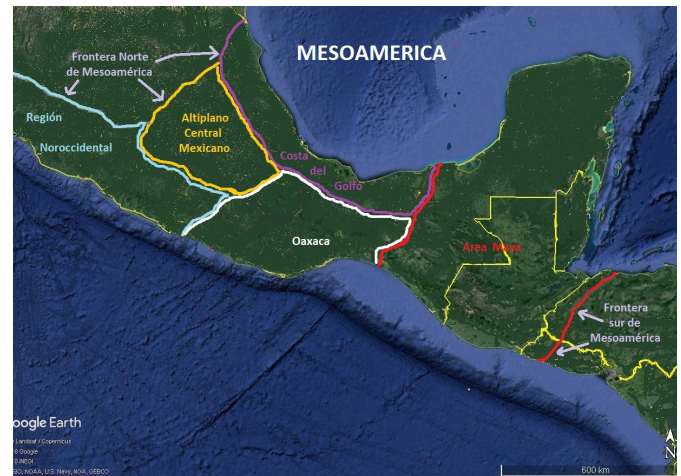


Gráfica 1. Fuente Google Earth con modificaciones del autor. Se observa delimitada en rojo el Área Maya y los diferentes países que la conforman, así como los Estados de la República Mexicana.

Algunas Consideraciones Teóricas

Por lo general, se considera que El Estado Maya (Ciudades-Estado) en sus orígenes, dispuso de un territorio, aunque no muy bien definido geográficamente debido a los reajustes constantes de la población, y determinados básicamente por factores topográficos, pedológicos y ecológicos que incidía en aquellas plantas susceptibles a un proceso de domesticación.

Esos territorios les eran conocidos (se hace referencia a las tierras bajas mayas que comprenden los departamentos de Petén e Izabal en Guatemala, Belice y los Estados mexicanos de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Noreste de Chiapas. Fig. 3), ya que esos hábitats que en promedio no superaban los 100 metros sobre el nivel de mar, fueron la fuente de alimento por varios miles de años de los grupos cazadores-recolectores que las habitaron.



Gráfica 2. Fuente Google Earth, modificaciones del autor. Se observan las cinco áreas que integran Mesoamérica: Región Noroccidental de México (celeste), Altiplano Central Mexicano (amarillo), Costa del Golfo (púrpura), Oaxaca (blanco) y Área Maya (rojo). También se pueden observar las fronteras geográficas tanto al norte como hacia el sur, haciendo la observación que estas fronteras han sido muy dinámicas en tiempo y espacio, y en todo caso, las que se muestran son las posibles fronteras existentes entre los años 600 y 900 de nuestra Era.

Algunas Consideraciones Teóricas

Por lo general, se considera que El Estado Maya (Ciudades-Estado) en sus orígenes, dispuso de un territorio, aunque no muy bien definido geográficamente debido a los reajustes constantes de la población, y determinados básicamente por factores topográficos, pedológicos y ecológicos que incidía en aquellas plantas susceptibles a un proceso de domesticación.

Esos territorios les eran conocidos (se hace referencia a las tierras bajas mayas que comprenden los departamentos de Petén e Izabal en Guatemala, Belice y los Estados mexicanos de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Noreste de Chia-

pas. Fig. 3), ya que esos hábitats que en promedio no superaban los 100 metros sobre el nivel de mar, fueron la fuente de alimento por varios miles de años de los grupos cazadores-recolectores que las habitaron.



Gráfica 3. Fuente Google Earth, modificaciones del autor. En color rojo se delimita el área maya y en color blanco las tierras bajas mayas.

La fase cazadora-recolectora y la de agricultura incipiente necesitan de un territorio, con la diferencia que en la primera ese territorio lo definen las diferentes especies de animales y plantas que son la base de la dieta alimenticia, y en el segundo lo definen los hombres productores (agricultores incipientes).

Según Bate (1998) en la fase de cazadores-recolectores *“El proceso productivo genera tres clases de bienes: alimentos, instrumentos y bienes de consumo no alimenticio, como vestimentas, viviendas, adornos y otros. La actividad vital, de la que depende rigurosamente la supervivencia, es la procuración de alimentos y es en torno a ella que se estructuran las relaciones sociales fundamentales. Los alimentos se obtienen por apropiación, a través de captura (caza o pesca) y recolección. Esto significa que la sociedad no invierte fuerza de trabajo en el control directo de la reproducción biológica de las especies animales o vegetales, que son la base alimenticia”.* Bate agrega también que *“El sistema de vida es nómada, en el sentido de que la población se desplaza en el territorio para optimizar la obtención de recursos, de acuerdo con los ciclos de vida de las especies alimenticias principales”.*

Bate (1998) hace mención también, que la revolución tribal (revolución agrícola s.n.) *“surge generalmente en el seno*

de sociedades que resuelven la crisis del modo de producción cazador-recolector, por la vía del desarrollo de una economía de producción de alimentos (mediante técnicas de domesticación de plantas o animales), o con sistemas de preservación y almacenaje, para lo cual se requiere un nuevo tipo de organización social.”

Según Redman (1990, pág. 15) *“En el extenso devenir de la historia humana, ningún acontecimiento ha tenido mayores consecuencias que el de la introducción de la agricultura. Con ella se crearon las bases económicas y las situaciones sociales propicias para el surgimiento de las sociedades estatales. Además de incrementar la población y las provisiones de alimento, los inicios de la agricultura aceleraron las innovaciones tecnológicas y se vieron acompañados de rápidos cambios en la organización social”.*

Hay que tomar muy en cuenta que la fase cazadora-recolectora es la actividad económica de más larga duración que ha experimentado la humanidad, y se va diluyendo en la medida en que las diferentes sociedades van incorporando la actividad agrícola, a través de la domesticación de una gran variedad de plantas (y también de animales).

La fase cazadora-recolectora presenta niveles cualitativos y cuantitativos en espacio y tiempo, ya que no es lo mismo una banda de cazadores de hace unos 12,000 años en las altiplanicies templadas (algunas frías y semiáridas), a una de hace unos 5000 mil años en zonas tropicales y de poca altura sobre el nivel del mar (nos circunscribimos únicamente a Mesoamérica). En primer lugar, muchas de las especies de animales que formaban parte de las bandas cazadoras más antiguas, ya no existían para las bandas cazadoras más recientes en segundo lugar, las condiciones climáticas no eran las mismas.

Es en las postrimerías de la fase cazadora-recolectora es donde se inicia la domesticación de las primeras plantas, proceso que lleva varios cientos y cientos de años hasta que dicha domesticación se constituye en la actividad económica básica de subsistencia y como lo sugiere Bate, se inicia el desarrollo de una economía de producción de alimentos.

En definitiva, la agricultura trajo consigo un cambio cualitativo en las relaciones de producción en toda el área maya (y mesoamericana), lo que permitió disponer de un tiempo dedicado a otras actividades como la construcción de ciudades, monumentos en piedra, cerámica finamente elaborada, construcción de caminos (sacbeos) y toda una gama de conocimientos etc. Estas actividades que corresponden ya a una sociedad productora de alimentos, denotan la presencia de un ente rector que,

con el paso del tiempo, dan lugar a un Estado plenamente estructurado y con ello, el surgimiento de clases sociales.

A este respecto, Leal (1985) plantea que *"En la medida en que se va dando una apropiación del remanente generado por las aldeas, en esa misma medida se acen-túan y se acrecientan las diferencias entre los productores y los apropiadores y, se empiezan a conformar y delimitar los dos estratos sociales sobre los cuales el Estado se define como tal. Por último, el tener el control sobre los excedentes agrícolas, es como lo plantea Guerrero (1981): un control político sobre la población que genera esos excedentes y una forma de comandar el trabajo."*

La monumentalidad de muchas de las estructuras arquitectónicas, así como de otras obras de infraestructura que construyeron las sociedades mayas que evolucionaron en las tierras bajas durante el periodo clásico, ponen de manifiesto que hubo un poder centralizado que dirigió por varios siglos las actividades económicas (básicamente la agricultura) y políticas a lo cual todos los científicos que ha abordado de una u otra manera en el estudio de estas sociedades, no ponen en duda la presencia de un Estado y de una sociedad dividida en clases sociales, sociedad estratificada o como se le quiera designar.

Se hace referencia a un Estado o Estados plenamente consolidados, los cuales como parte de su proceso histórico tuvieron un fin entre el 900 y 950 d. de C. la mayoría de ellos, y que comúnmente se designa como el Colapso Maya. ¿Pero en qué momento de la historia surgen estas entidades (Estados)?

Sarmiento (1994), llega a plantear que los Centros de Poder en la Cuenca de México (conceptualización teórica que

muy bien puede aplicarse a otras regiones de Mesoamérica como ella misma lo indica) presentan por lo general, una organización social de tipo tribal-jerárquica, siendo su principal objetivo satisfacer las necesidades de subsistencia de los individuos, en donde se observa una mayor intensificación productiva, innovación de medios de trabajo, desarrollo de almacenamiento y, nuevos y mejores procesos de trabajo no alimenticio. Sarmiento considera (basándose en Parsons como ella misma sugiere) que las fechas más probables para el surgimiento de los Centros de Poder es el 1500 a. de C. (Formativo temprano).

En lo que respecta al Área Maya (Tierras Bajas centrales) se puede identificar la presencia de los primeros Núcleos o Centros de Poder, en la Cuenca Mirador tomando como base lo sugerido por Suyuc y Hansen (2013), quienes plantean *"La evidencia indica que el área fue ocupada por una sociedad sedentaria desde el Preclásico Medio (1000 a. de C.), y al final de esta época (350 a. de C.) hubo un crecimiento en el número de construcciones y complejidad de las mismas"*

Sobre los Centros de Dominio (Centros de Poder), Leal (1985) plantea *"Las monumentales construcciones observadas en la región de Petén y principalmente Tikal, viene a ser el resultado de una evolución en la producción social durante siglos (Leal considera el 600 a. de C. como punto de partida de los Centros de Dominio). Es también entre otras, de la existencia de un excedente con un carácter regular canalizado hacia un Estado a través de una imposición tributaria, que como mecanismo de exacción a los sectores productivos, permitió por parte de los grupos dominantes una acumulación constante de esa riqueza producida, y cuya eficaz administración de esos bienes se pudo mantener un ritmo de crecimiento en la construcción"*

En múltiples ocasiones, el Dr. Hansen ha venido planteando que el origen del Estado en Mesoamérica tiene su origen en la Cuenca Mirador, concretamente en el sitio arqueológico del mismo nombre, así también, este científico ha venido sugiriendo que es necesario una readecuación cronológica en las tierras bajas Mayas (concretamente Petén y zonas circunvecinas), principalmente lo concerniente al periodo preclásico.

¿Por qué este periodo en particular? Por lo general, el auge constructivo monumental en las tierras bajas mayas centrales se enmarcan casi la totalidad dentro del período clásico (250-950 d. de C.), grandes ciudades mayas como Tikal, Piedras Negras, Palenque, Copán, El Perú-Waka, Calakmul entre muchas otras, el auge constructivo se dio para el periodo clásico, lo que implica que en el transcurso de un periodo anterior (preclásico 1000 a. de C. - 250 d. de C.) se dieron las condiciones objetivas que permitieron nuevas formas de relaciones sociales en la producción para el clásico, es decir, de Núcleos o Centros de Poder Jerárquico durante el preclásico hacia la presencia de Ciudades-Estado, con marcadas diferencias sociales a mediados del periodo clásico. Sin embargo, al observar la monumentalidad de varios de los sitios en la cuenca Mirador (principalmente Nakbé, Tintal y Mirador) y cuya construcción corresponde para el preclásico medio y tardío, se comprende por qué el Dr. Hansen considera necesario una revisión cronológica en el área Maya.

Según cálculos del Dr. Hansen (citado por Suyuc y Hansen óp. Cit.), estima que el volumen y la labor expendida en la construcción de La Danta, la cual representa aproximadamente 2,816,016 metros cúbicos de relleno, se requiere de 6,730,769 días/hombre de trabajo solo en el transporte del material (lodo

y piedra) para el relleno, o sea 1,000 obreros trabajando 18.44 años solo en el transporte del relleno. Los autores antes citados, también consideran que: *“el corte y transporte de piedra canteada, la excavación del lodo, el transporte del lodo y piedras del relleno, la preparación de celdas constructivas por albañiles, el pegado de bloques de punta, la preparación de piedra para las caleras, el corte, transporte y preparación de madera para las caleras, quemas de piedra (caleras) para hacer la cal, transporte de cal, aplicación final de estucos, aspectos de ingeniería y arquitectura, modelación del arte arquitectónico, y sistemas logísticos para mantener el control de la obra, se hubiera requerido hasta 15,000,000 días/hombre de trabajo (en 41 años) para construir este magnífico edificio”*. Dicho en otras palabras, aproximadamente 2200 trabajadores diarios en esos 41 años.

Si este flujo de energía se está dando para el Preclásico, es en definitiva un indicador que las relaciones sociales de producción que supuestamente correspondían al periodo Clásico, se estaban dando por lo menos 500 o 600 años antes. Si se toma en cuenta también, que estas sociedades no disponían de animales de tiro y carga, más la no aplicación de la rueda (aunque sí conocían el principio físico), permite inferir que para el Preclásico esa fuerza humana requerida, necesaria-

mente tendría que estar sujeta a formas de dominio y control que permitiera una permanencia a un determinado territorio, caso contrario, constantemente habría dispersión de la población y con ello, pérdida de fuerza de trabajo.

Discusión (Hacia una Hipótesis)

Hernández (2004), plantea que todo proceso de producción es apropiación de la naturaleza dentro de una determinada forma de organización de la sociedad, además la naturaleza ha sido un objeto de dominación en las diferentes sociedades a través de la historia. Y con respecto a los Mayas, Hernández sugiere que la tierra, el agua y las selvas en las tierras bajas mayas eran la fuente primigenia de las riquezas.

En base a lo anterior, para el periodo Preclásico, ¿de qué manera se daba la apropiación de la naturaleza y de qué forma su dominación? Considerando ese flujo de energía por lo menos en tres sitios arqueológicos (Mirador, Nakbé y Tintal), esa apropiación de la naturaleza no era más que el conocimiento y dominio de una serie de fenómenos naturales, a tal extremo que les permitió la transformación de la misma a tal punto, que estas sociedades no necesitaron en principio, de la agricultura ni sus excedentes para generar las condiciones que permi-

tió el surgimiento de un Centro de Poder (Estado Primitivo), como preámbulo al surgimiento de un Estado.

El disponer de una fecha mítica que marca el inicio del “todo” (11-agosto-3114 a. de C.), la conceptualización de una abstracción de la “nada”, como es la aplicación del cero que les permitió básicamente el ordenar un territorio para después administrarlo (los mayas fueron una de las primeras sociedades que lo descubrieron), y el tener dos calendarios implica de por sí, un control de la otra naturaleza y una forma de apropiarse de ella, con la finalidad de someter a la sociedad (la otra naturaleza) de los hombres. Tenían el control de las lluvias, pero no para la agricultura, sino para el abastecimiento de los grandes reservorios de agua que eran los criaderos de gran variedad de peces y otras especies acuáticas, y por supuesto, para el consumo humano.

La recolección era una actividad planificada que se practicaba en especies de flora y fauna, o sea, esa práctica no era al azar, sino programada y controlada en zonas acondicionadas con suelos fértiles y con la humedad necesaria, lo que permitía generar excedentes alimenticios. Benavides (1994), plantea que los cultígenos (incluido el maíz) más comunes utilizados por los mayas, sumaban aproximadamente 37, con respecto a la fauna

más de 92 especies consumidas o aprovechadas con fines alimenticios.

El Estado Primitivo en las sociedades Mayas de las tierras bajas, se desarrolla no en base al cultivo de la Milpa. El maíz viene después, solo para conformar un Estado Despótico. No se trata de restarle importancia a la milpa, sino de desmitificarla y ponerla en su real contexto histórico-social. Investigadores como Piña Chan y McClung (citados por Sarmiento óp. cit.) ya habían dicho algo al respecto al plantear "que tal vez la agricultura no haya sido un factor tan determinante en la economía de las antiguas sociedades, o por lo menos que no desempeñó un papel fundamental para el surgimiento de sociedades jerárquicas". (estos dos investigadores se refieren al área del Altiplano Central de México).

Al final de cuentas, esta Hipótesis empírica, puede tener o no un sustento cuando el método cartográfico LiDAR amplió su cobertura en las tierras bajas Mayas y se tenga una apreciación más completa de la transformación de la naturaleza por parte de estas sociedades en sus diferentes periodos, lo que inclusive, puede propiciar replanteamientos a nivel teórico.

Bibliografía

1. Benavides, A. (1994) *El sur y el centro de la zona maya en el Clásico*. En: Historia Antigua de México. Volumen II, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
2. Bate, L. (1998) *El Proceso de Investigación en Arqueología*. Edit. Crítica, Barcelona.
3. Childe, G. V. (1981) *Los Orígenes De La Civilización*. Fondo de Cultura Económica. México.
4. De Benedetti, D. *Guerra y excedente social*. Recuperado de: <http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>
5. Guerrero, J. (1981) *Las Funciones De La Religión y La Magia En La Organización Social Se Los Antiguos Mayas*. Escuela Nacional de Antropología. México.
6. Hernández, A. (2004) *La civilización maya de las tierras bajas: los límites de una forma social de explotación*. Revista Cuilco ENAH, volumen 11, número 32, septiembre-diciembre, 2004. México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103202>
7. Leal, M. A. (1985) *Ensayo De Interpretación Para La Región De El Petén Central En Tiempos Prehispánicos: Orígenes y Decadencia*. Tesis de grado, Escuela de Historia, USAC. Guatemala.
8. Redman, Ch. (1990) *Los Orígenes De La Agricultura*. Recuperado de: <http://www.resumenesantropologia.blogspot.com>
9. Sarmiento, G. (1994) *La creación de los primeros centros de poder*. En: Historia Antigua de México. Volumen I, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
10. Schele, L. y D. Freidel (2000) *Una Selva De Reyes*. Fondo de Cultura Económica. México.
11. Suyuc, E. y R. Hansen (2013) *El Complejo Piramidal La Danta: Ejemplo Del Auge En El Mirador*. Recuperado de: www.mesoweb.com/publications/MMS/14_suyuc-hansen.pdf
12. Porrúa, F. (1997) *Teoría del Estado*. Edit. Porrúa, México, D. F.

Derecho Registral en Guatemala

Por: Dra. María Alejandra de León Barrientos de Ovalle¹

En el año 2008, tuve la fortuna de ser seleccionada y becada, para participar en un seminario sobre Escritura Pública y Falsedad Documental. El mismo se llevó a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID) en Antigua Guatemala, siendo Director del curso el distinguido jurista y registrador español Javier Gómez Gálligo, quien años después fue nombrado como Director General de los Registros y el Notariado de España.

A partir de ese seminario, quedé muy motivada para profundizar en el conocimiento del Derecho Registral, que en otras latitudes tiene tanta importancia, y que, en ese entonces en Guatemala, se encontraba bastante descuidado. Por tales razones, continué participando en actividades internacionales, siempre con el auspicio del Colegio de Registradores de España, y en otras oportunidades, del Colegio de Notarios de España.

A raíz de ello, se me nombró profesora titular de los cursos de Derecho Registral I y II, y Legislación Notarial y Registral, para la Maestría en Derecho Notarial y Registral de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que he laborado en cinco cohortes. Considero que es necesario que en Guatemala se haga más conciencia de la importante función de esta materia jurídica, y por ello a través de esta revista, quiero compartir con los lectores, algunos apuntes sobre el tema, para lo cual daré inicio con la ubicación de esta disciplina dentro del ámbito jurídico.



Ubicación dentro de las Ciencias Jurídicas

El sistema jurídico guatemalteco está formado por un conjunto de disciplinas normativas, que han sido desarrolladas para proteger los derechos de las personas. La base o fundamento de la protección, se encuentra en la Constitución Política de la República de Guatemala, que garantiza, entre muchos otros temas, la propiedad privada, la libertad de industria, comercio y trabajo, el derecho del autor y del inventor.

Estos derechos que reconoce la Constitución, son desarrollados en diferentes leyes ordinarias, y son protegidos a través de diferentes instituciones. En forma preventiva, a través de los Registros Públicos, para

dotarlos de publicidad y oponibilidad, y a través de los tribunales de justicia, para los casos de vulneración. La actividad de los Registros Públicos, está regulada por una serie de normas dispersas, que, en su conjunto, integran al Derecho Registral.

En primer lugar, resulta importante explicar que todavía no se admite por unanimidad en Guatemala, que el Derecho Registral sea una disciplina jurídica autónoma, porque la mayoría de la doctrina nacional, al igual que los programas de estudio en las diferentes universidades de la República, lo ubican dentro del estudio del Derecho Civil, y otro sector de la doctrina lo ubica dentro del Derecho Administrativo. El sector minoritario considera que, por tener un objeto y método

¹ Profesora en el Departamento de Postgrado, Centro Universitario de Occidente, USAC, y de Pregrado en Universidad Mesoamericana, Sede Quetzaltenango. Doctora en Derecho (Ph.D.), Maestra en Derecho Mercantil (M.Sc.) (Universidad de San Carlos de Guatemala) y Maestra en Desarrollo Humano Integral (M.A.) (Universidad Mesoamericana). Abogada y Notaria (URL).

propio, sí se trata de una disciplina autónoma, a lo que se ha objetado, que no se cuenta con un Código de Derecho Registral, como en otros países.

En cuanto al tema, si el Derecho Registral forma parte del Derecho Privado, o del Derecho Público, tampoco hay unanimidad. Existen muchas teorías para fundamentar la división entre Derecho Público y Privado (también existen teorías monistas y tripartitas). Pero la teoría bipartita que resulta más práctica, es la que basa la distinción entre Derecho Público y Privado, en la posibilidad de que los interesados puedan modificar el contenido de la norma (*Ius Cogens – Ius Dispositivum*); es decir, si las personas particulares son los destinatarios de la norma (no el Estado), y si pueden decidir utilizarla o no, o determinar un contenido distinto para regular las relaciones jurídicas entre ellos. Por ello es que se considera en los sistemas jurídicos que pertenecemos a la familia de Derecho Romano Germánico o de Derecho Continental, que el Derecho Privado abarca únicamente al Derecho Civil y al Mercantil; el primero que es la rama general, y el segundo, que es la rama particular, porque solamente se aplica a los comerciantes. Es en esta última disciplina jurídica, donde se hace más evidente la libertad de disposición de las personas, puesto que el Código de Comercio se encuentra lleno de expresiones facultativas para sus destinatarios, por ejemplo: “salvo pacto en contrario” o “si no se dispusiere de otra manera”, y resultando muy escasos los temas en que la ley impone y castiga con nulidad para un caso de contravención. Todas las otras materias jurídicas son Derecho Público (obligatorio o inderogable).

El Código Civil guatemalteco, contiene en su libro II las normas sustantivas que regulan los Derechos Reales, como

el de propiedad, el usufructo, la hipoteca, etcétera; y en el libro IV regula como institución al Registro de la Propiedad. Por estar contenida allí la regulación de Registro de la Propiedad, gran parte de la doctrina nacional considera que el Derecho Registral es Derecho Privado.

No existe unanimidad de criterio, porque hay autores que estiman que se trata más bien de Derecho Público, debido a que, se trata de un conjunto de normas que están dirigidas a un sector de la Administración Pública, cuyo contenido es mucho más amplio que el libro IV del Código Civil, que deben ser cumplidas por funcionarios y empleados públicos, que en ejercicio de su cargo están sujetos al principio de que “solamente se puede hacer lo que la ley expresamente autorice”, contrariamente a los particulares, a quienes se aplica el principio de Libertad de Acción, establecido por el artículo 5 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es decir que “toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe”.

Otro sector de la doctrina, prefiere la comodidad de decir que se trata de un “Derecho Mixto” o de un “Derecho Sui Generis”, ni Público ni Privado, porque si bien es cierto, son normas procedimentales que deben ser aplicadas por parte de los funcionarios y empleados estatales; el fondo o contenido que protege del Derecho Registral, es el Derecho de Propiedad y demás Derechos Reales, el Derecho de Autor, Derecho de Inventor, a los comerciantes y su tipo de responsabilidad en el caso de las sociedades mercantiles, acontecimientos en la vida de las personas como el nacimiento, el matrimonio, la muerte, etcétera. Concluyen entonces, que no se puede encasillar solamente dentro de lo público o lo privado. Esta teoría resulta interesante, por su simplicidad y porque no obliga a asumir una postura.

Considero que, en el caso de Guatemala, el Derecho Registral se encuadra mejor como Derecho Público, por las siguientes razones:

1. Cuando en Guatemala se trata el tema de Derecho Registral, se hace de forma mucho más amplia, o vasta que en otros países, puesto que no nos referimos con exclusividad al tema inmobiliario (Derecho Registral Inmobiliario), sino que se comprenden los otros Registros Públicos, es decir, se trata también de las inscripciones que están relacionadas con la actividad comercial, con la actividad inventiva, con la actividad puramente personal; es decir, lo inscribible en Registro Mercantil, Registro de Propiedad Intelectual y Registro Nacional de las Personas, solamente por citar algunos de los registros más importantes en nuestro medio.
2. Evidentemente, la actividad registral forma parte de la Administración Pública. Aunque en Guatemala los Registros no están estructurados de forma muy ordenada (como sí sucede en otros países como España, que cuenta con la Dirección General de los Registros y el Notariado; o Perú, con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP-), cada uno de los Registros se encuentra ubicado en la estructura organizativa del Estado. Algunos como parte de un Ministerio, siendo esta la forma más común, y algún otro, como el Registro de la Propiedad, que no forma parte de ningún Ministerio, y que tampoco es una persona jurídica pública autónoma (como lo son las Municipalidades o la Universidad de San Carlos de Guatemala).

3. La mayor parte, por no decir la totalidad de las normas que regulan la materia, son de aplicación obligatoria, y la mayoría de veces, también por no decir la totalidad de cuestiones susceptibles de inscripción, son *numerus clausus*, es decir que no se puede acceder a la protección y publicidad registral, si no es en los casos que están taxativamente enumerados en las leyes respectivas.

En las publicaciones posteriores, pretendo hacer un análisis de las diferentes definiciones de la Seguridad Jurídica Preventiva, del Derecho Registral, sus antecedentes, concepto y contenido; los Principios Registrales y más adelante comentaremos por separado, algunos de los Registros Públicos más relevantes de Guatemala, iniciando con el Registro de la Propiedad, los cinco Registros que forman parte del Ministerio de Economía, así como el Registro Nacional de las Personas.

En las próximas ediciones de la presente revista, podremos ahondar acerca

de dichos temas, los cuales espero que contribuyan a la formación de los estudiantes de la Facultad de Derecho.

Bibliografía

1. Carral y de Teresa, L. (1983). *Derecho Notarial y Registral*. México: Editorial Porrúa, S.A.
2. Casado Burbano, P. (2002). *Los principios Registrales Mercantiles*. Colección: Seminario Jerónimo González del Centro de Estudios Registrales. Madrid, España: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.
3. Figueroa y Ramírez. (2010). *Derecho Registral I*. Tomo I. Guatemala: Editorial Zona Gráfica.
4. García-Hinojal y Rodríguez Parada. (2003). *Introducción práctica al Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro de Bienes Muebles y Oficina Liquidadora*. Madrid,

España: Editores: Asociación Profesional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Gráficas Hersa, S.L.

5. García y Frontini. . (2006). *Derecho Registral Aplicado Argentina: LexisNexis*.
6. Gómez Gállego, J. (2008). *La calificación registral*. Epílogo. Navarra, España: Editorial Aranzadi, SA.
7. Muñoz y Muñoz Roldán. (2005). *Derecho Registral Inmobiliario Guatemalteco*. Guatemala: Infoconsult Editores.
8. Ramírez Gaitán, D. (2018): *Función Notarial y Calificación Registral*. Guatemala: Litografía MR.
9. Villegas Lara, R. (2004). *Derecho Mercantil Guatemalteco*. Tomo I (6ª edición). Guatemala: Editorial Universitaria.

El enorme desafío de la toma de decisiones

Por: MBA. Jorge Alberto García Gaitán¹

A cada instante tomamos pequeñas decisiones que aparentemente no nos afectan nada: mover un brazo, ponernos de pie, detenernos, avanzar, dormir, despertarnos, etc. Numerosos estudios indican que solamente somos conscientes del 1% de las aproximadamente 35,000 decisiones que tomamos al día. Aunque pequeñas, estas decisiones pueden significar grandes diferencias en cuando a lo que logremos realizar con nuestros esfuerzos, desde actividades que pueden parecer rutinarias, hasta eventos de gran trascendencia en nuestra vida, todas las que en su conjunto nos permiten avanzar, seguir creciendo; y, lamentablemente, cuando no son de buena calidad, también estancarnos o inclusive fracasar.

En todo caso, tener claro el objetivo que se persigue es fundamental, pues por definición abordar una decisión significa tomar acción sobre los cursos de acción posibles, de acuerdo con un problema planteado. Para conceptualizar la toma de decisiones de tal forma que nos resulte más práctica, tanto en el aspecto personal como organizacional, es útil identificar en primera instancia el problema que se quiere resolver, pues esto deja fuera el resto de acciones, más operativas y que requieren menos el esfuerzo de nuestra atención. Tener claridad acerca de qué es lo que se pretende alcanzar, es fundamental para abordar adecuadamente la toma de decisiones.

Con el afán de tomar decisiones mejor documentadas y con mayor rapidez, se



han desarrollado tecnologías que permiten afinar estos aspectos. La utilización de herramientas empresariales como el software de Planeamiento de Recursos Empresariales (Enterprise Resource Planning o ERP, por sus siglas en inglés), y la adopción de Big Data e Inteligencia de Negocios, entre otros, tienen ese fin. Tener gran cantidad de información a nuestra disposición puede llevarnos a tomar más tiempo en analizarla y prolongar la toma de decisiones (Efecto conocido como: parálisis por análisis). Otro de los impactos de la tecnología, es la creación de un ambiente en donde la información y la comunicación son incesantes, lo que mantiene a muchos en un constante estado de distracción y falta de enfoque;

sin duda, factores que inciden en la toma de decisiones.

Por otra parte, es bien sabido que la labor gerencial dedica grandes cantidades de tiempo a tomar decisiones; sin embargo, aunque los ejecutivos de todos los niveles deben desempeñar el papel de tomadores de decisiones, la forma en que un ejecutivo exitoso aborda este proceso es distinto a medida en que escala posiciones en la organización; para el caso, también debe considerarse que los ejecutivos tienden a tener estilos diferentes en la toma de decisiones, lo cual debe aunarse a la constante necesidad de aprender nuevas habilidades y comportamientos para asumir sus nuevos retos.

¹ **Contador Público y Auditor, graduado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con Maestría obtenida en España. Consultor de diversas empresas. Catedrático de la Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Mesoamericana Sede Central.**

Aprender a tomar decisiones, conlleva entonces, cambiar la forma en que se utiliza la información y la forma en que se crean y evalúan alternativas. En una era de cambiante tecnología y creciente competencia, pocas (o ninguna) organización puede darse el lujo de basar sus decisiones en reacciones intuitivas y espontáneas, "corazonadas".

En nuestros años de preparación académica, se nos enseñan herramientas que tienen ese propósito: Analizar, evaluar, identificar, etc., para que, posteriormente hagamos uso de esa información en la toma de decisiones, desde un punto de vista racional; y, generalmente, individual.

Más allá de los distintos procesos y estilos que se pueden abordar, para hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones, es intención de este documento el abordar algunos aspectos que son escasamente tratados, pero que tienen un gran impacto en la toma de decisiones; estos son:

- a. Las emociones
- b. Los sesgos cognitivos

Veamos cada una a continuación.

A) Las emociones en el contexto de la toma de decisiones:

Las emociones constituyen un factor que incide considerablemente en las decisiones. Experimentar alegría, tristeza, nostalgia, etc., es una parte fundamental de la experiencia humana. Cuando estas emociones tienen un rol significativo en nuestras vidas, pueden afectar nuestra disposición para tomar buenas decisiones. Según Tsai & Hsee (2009), determinar el valor de las decisiones cuando se involucran las emociones es muy difícil, al factor emocional en muchas ocasiones, no se le concede gran importancia cuando se to-

man decisiones ante una situación específica; por estas razones, el estudio de las emociones es fundamental para entender su papel en la toma de decisiones.

Para analizarlas en detalle, el Profesor Stéphane Côté (2013) señala como elemento clave en esta tarea, el saber comprender el origen o causa de las emociones, debido a que éstas permanecen con nosotros e influyen en nuestra forma de pensar y trabajo diario. Para el efecto, las divide de la siguiente forma:

1. Incidentales
2. Integrales

1. Las Emociones del Individuo (Decisor) como contexto al Proceso de Toma de Decisiones (Incidentales):

Las emociones incidentales son las que sentimos ante una decisión y que no guardan ninguna relación con dicha decisión. Por ejemplo, cómo nos sentimos porque hemos tenido un trayecto en automóvil extremadamente frustrante, o porque hemos tenido una discusión con nuestra pareja esa mañana antes de ir a trabajar. Aunque las emociones incidentales provienen de otras fuentes, son llevadas a una situación de toma de decisiones, y se experimentan mientras se toma la decisión.

Las emociones dependen de una gran variedad de variables de contexto. Según Druckman & Olekalns (2008), centrándose en McIntosh (1996) "algunos estudios llaman la atención de la importancia de las expresiones emocionales de felicidad y enojo; ambas pueden inducirse socialmente, mientras se llevan a cabo recíprocamente." Estas tienen lugar en el proceso de negociación y su importancia radica que en un contexto conflictivo se puede generar empatía o desagrado.

De la misma manera se ha demostrado, a partir de investigaciones como las de Carnevale & Isen (1986), que "los buenos sentimientos tienen efectos beneficiosos en la negociación y toma de decisiones. Incluso cuando los sentimientos son inducidos de la manera más simple, los negociadores aumentan la confianza en sus juicios, incrementan su creatividad para solucionar problemas, esperan resultados favorables y ofrecen más concesiones" (Druckman & Olekalns, 2008).

2. Las Emociones del Individuo (Decisor) Dentro del Proceso de Toma de Decisiones (Integrales):

Las decisiones integrales son emociones causadas por la decisión en sí; llegan, por ejemplo, cuando pensamos en los parámetros de la decisión o en las implicaciones que ésta pueda tener. Estas emociones pueden ser de hecho, bastante útiles. Si pensar detenidamente en una decisión es causa de ansiedad, eso supone una información útil, pues puede ser signo de que necesitamos ser cautos y de que deberíamos ser potencialmente más reacios a correr riesgos, con la decisión que a buscarlos.

Los decisores, al ejecutar el proceso de toma de decisiones enfrentan problemas, oportunidades o riesgos que requieren una atención especial por el grado de conflicto que podría generar en las organizaciones. Estas situaciones, posibilitan que el decisor experimente certidumbre, riesgo o incertidumbre, según sea el caso, y con base a estos estados desarrolla el proceso de tomar decisiones.

Cuando hay certidumbre, los decisores ya han analizado situaciones similares a la condición que se les presenta, y por lo tanto, pueden ser comprendidas con facilidad. Esto permite experimentar

bastante tranquilidad y seguridad en el momento de tomar decisiones, pues es una situación que no es del todo ajena para ellos. Cuando hay riesgo, los decisores pueden comprender en gran medida el problema, por lo que experimentan determinada ansiedad y temor, intentan reducir el riesgo y por tanto incrementar la seguridad para tomar decisiones. En cambio, cuando hay incertidumbre, los individuos, dada la novedad e incapacidad inmediata para comprender la circunstancia que se presenta, experimentan alto grado de estrés, temor y ansiedad, pues desconocen cómo proceder ante una situación completamente nueva, por lo que se incrementa la preocupación dada la responsabilidad que tienen en el proceso de decisión.

Entonces, los individuos al tomar decisiones, experimentan diferentes emociones, al pasar por las diferentes etapas del proceso y sobre todo, en correspondencia con el modo en que se desarrolla cada una de ellas. Esto hace que se experimenten emociones, fundamentalmente, al usar y tratar la información involucrada en el proceso, y cuando se debe decidir qué alternativas de solución es la mejor, pues en ese momento se debe llegar a un consenso -de ser necesario- para evitar, en lo posible, tomar una decisión errónea, por lo que tienen lugar en múltiples ocasiones, espacios de discusión o negociación. Todo esto demuestra también, que la toma de decisiones individual o colectiva influye en las emociones y sentimientos que se experimentan, por lo que es necesario abordarlas desde los procesos de información asociados a la toma de decisiones y los procesos de intercambio de criterio: discusión o negociación que tiene lugar en el mismo.

Stéphane Côté (2013) indica que es importante para las personas, saber

distinguir el origen de sus emociones y evitar que estas influyan erróneamente al momento de tomar decisiones. De este modo, las personas podrían seguir las siguientes pautas antes de tomar una decisión importante:

1. Identificar cómo se siente
2. Determinar por qué se siente así. Si siente enfado o ansiedad, determinar la razón (incidental o integral)
3. Si es de origen integral, es útil pensar más detenidamente en su significado. Si es de origen incidental, probar técnicas para reducirla (por ejemplo, con relajación). El simple hecho de reconocerla y distinguirla hará que mentalmente se separe la ansiedad de la decisión que se desea tomar.

B) Los Sesgos Cognitivos:

La toma de decisiones, está condicionada en buena medida por la interpretación que hacemos racionalmente de la situación que deseamos solucionar; sin embargo, por la forma en que apreciamos el mundo; y, por último y no por eso supeditada a las anteriores, por la forma en que nuestro cerebro busca simplificar las tareas y toma atajos.

En efecto, los sesgos cognitivos son mecanismos que utiliza nuestro cerebro para evaluar rápidamente la información percibida, y seleccionar solo aquella información que considera que nos será útil para tomar decisiones. La ventaja es que nos evitan tener que analizar desde nuestra parte racional los cientos de estímulos que nos rodean y afectan cada segundo, algo que resultaría materialmente imposible. La desventaja es que, por su rapidez de juicio y los diversos orígenes de los que parten, pueden convertirse en fuente de evaluaciones erróneas de la información, juicios falsos

e interpretaciones distorsionadas de la realidad; por ello, deben ser conocidos y tenidos muy en cuenta por los responsables de tomar decisiones.

Básicamente, nuestros cerebros tienen gran necesidad de coherencia. Si en nuestro entorno inmediato se produce algo inexplicable, ilógico o incoherente, rebuscamos en todos los rincones de nuestro cerebro hasta atribuirle una explicación, o encontrar un referente que nos diga qué hacer; mientras eso sucede, nos bloqueamos unos instantes.

Para evitar ese bloqueo, el cerebro acumula modelos de comportamiento que, en el futuro, le permitirán actuar desde el inconsciente ante situaciones similares o que perciba de la misma forma. Es algo así como generar patrones de actuación desde el inconsciente, para procesos que requerirían nuestra parte más racional.

El escenario que se crea de este modo, es que hay situaciones en las que el inconsciente interpreta y decide (y no necesariamente acierta), y que la razón acepta como correctos.

Los sesgos cognitivos se alimentan de diversas fuentes en su formación:

- Los atajos mentales (heurística).
- Las costumbres sociales del entorno de cada individuo.
- Elementos emocionales, como los valores personales.

Tversky y Kahneman (1971) realizaron un estudio sobre cómo se toman determinadas decisiones económicas, que desafió lo que se sostenía hasta el momento: que las decisiones humanas eran esencialmente racionales. A partir de entonces, publicaron otros artículos en los que se sostiene que la mayoría

de las decisiones se basan en un número limitado de principios, y no en un análisis formal del problema. Su mensaje más esencial es: "La intuición falla".

En contraposición a esto, se encuentra la teoría de Gerd Gigerenzer (2008), quien señala que nuestra racionalidad es un aspecto más de la evolución, en este caso de la adaptación del cerebro, que no se ajusta necesariamente a las reglas de la lógica formal o de la probabilidad, pero que sí es fiable. Su mensaje simple sería "La intuición puede ser mejor que las elecciones racionales".

También hay que señalar que otros autores, como David Funder y Joachim Kruegers prefieren más definir a los sesgos como simples atajos para tomar decisiones.

Sea como fuere, los sesgos están ahí, en nuestro cerebro, y funcionan aun cuando no somos conscientes de ello.

A continuación, se describen algunos sesgos cognitivos que afectan la forma en que tomamos decisiones:

1) Efecto Forer:

Es un sesgo cognitivo que nos lleva a considerar acertadas las descripciones de nuestra personalidad, en proporción exacta al deseo que tenemos de que lo que se está diciendo corresponda a la realidad, en lugar de, a la veracidad de dicha afirmación; por lo tanto, muestra una predisposición de nuestra mente a aceptar como válidos argumentos vagos cuya formulación pueda ser interpretada como una confirmación de nuestra opinión. El efecto Forer es conocido también como Falacia de validación personal, o Efecto Barnum, en homenaje al empresario circense Phineas Taylor Barnum, que sabía muy bien cómo jugar con este efecto en su público.

Su definición es la siguiente: Tendencia natural a aceptar como propias y verdaderas, descripciones personales vagas y generales sin darnos cuenta de que podrían aplicarse a cualquiera, y a ignorar aquello que nos lleva la contraria.

Esto explica por qué hay tantos seguidores de los horóscopos, astrología, biorritmos, etc. y también por qué le damos más credibilidad a un medio de comunicación que esté alineado con nuestra forma de pensar que otro que sea contrario.

El Efecto Forer sucede porque tenemos necesidad de tres cosas:

- Queremos creer que somos de un determinado modo.
- Queremos que los demás sepan cómo (creemos que) somos.
- Queremos que los demás reconozcan nuestra 'singularidad'.

Por eso, conocer sus consecuencias se convierte también en una potente herramienta de comunicación.

En el entorno empresarial, encontramos a directivos que dicen fomentar el talento y que quieren escuchar todas las opiniones, para comprobar seguidamente que, en realidad no es así.

Las víctimas del Efecto Forer solo escuchan a consejeros que les dicen que son grandes líderes, que tienen muy buen criterio y que su intuición para los negocios es la acertada, porque esa es la imagen que ellos tienen de sí mismos; de hecho, les parece tan real que una opinión contraria simplemente les sirve para 'detectar' a alguien que no cuenta con la preparación adecuada para el puesto.

El Efecto Forer también nos puede llevar a confiar profesionalmente en vendedores de humo, que parecen grandes profesionales.

En conclusión, tenemos tendencia a aceptar las críticas positivas y a considerar acertadas descripciones vagas y generalistas, porque completamos los espacios que dejan con lo que en realidad estamos queriendo escuchar o sentir que es verdad.

El Efecto Forer es una herramienta de comunicación muy importante y efectiva para ganarse la confianza de la gente, si se desea utilizar de esa forma; pero, al mismo tiempo debemos tener especial cuidado con aduladores, a los cuales solo podemos detectar mediante preguntas directas, como por ejemplo:

1. ¿Cómo vas a hacer eso?
2. ¿Por qué piensas que soy así?
3. Según eso ¿qué crees que debería hacer?

2) Efecto Manada

La humanidad es de naturaleza gregaria; es decir, que tiende a vivir en colectividad. Esta colectividad suele tener ideas comúnmente aceptadas que en muchos casos son correctas, pero en algunos otros son erróneas, lo que nos lleva a cometer errores en nuestro razonamiento.

El Efecto Manada es la tendencia que tenemos a hacer lo que hace la mayoría, o lo que percibimos como un número significativo de personas; damos por bueno algo por el simple hecho de que todas esas personas no pueden estar equivocadas. En lugar de pensar con base en la lógica o probabilidad de un hecho antes de tomar una decisión, tomamos el atajo de dar por válida la solución que otros han seguido previamente, utilizando la "lógica" de que: "si muchos han pensado antes en ese problema y han llegado a esa conclusión, entonces debe ser lo correcto". Eso, aunque sea acertado, no deja de ser un error de actuación de nuestro razonamiento causado por la ilusión de la mayoría.

El Efecto Manada también se denomina Bandwagon Effect, efecto de la moda o efecto de arrastre, y se define como: "Tendencia a asumir las ideas o realizar las acciones que son aceptadas por la mayoría del grupo".

Este sesgo, es uno de los más identificados por la cultura popular, lo cual no ha servido para que dejemos de caer en él. A quién no le ha dicho su madre algo parecido a: "Si tus amigos se tiran por la ventana, ¿tú también te tiras?".

El gusto por actuar como la mayoría la tenemos arraigado y parece demostrar que nos sentimos más protegidos si hacemos o pensamos lo mismo que los demás. La lógica subyacente de este sesgo, actúa de la siguiente forma:

- Si hago o pienso lo que hacen los demás, tengo más posibilidades de ganar o al menos de no perder.
- Si hago o pienso lo que hacen los demás y fallamos todos, es menos fallo.
- Si no hago o pienso lo que hacen los demás y fallo, además de perder pensarán que soy un tonto.

Esta última es quizás la más dañina de todas. El miedo al ridículo condiciona muchas decisiones, incluso aunque no nos demos cuenta de por qué lo estamos haciendo.

Este sesgo cognitivo puede manifestarse a diario en áreas como la del comportamiento de consumo, la moda o la política.

En resumen, nuestro cerebro ahorra tiempo optando no trabajar para crearse un criterio propio. Adopta la elección de la mayoría asumiendo que, si ha sido seleccionada por muchos debe ser por alguna razón fundamentada. Eso limita la búsqueda de otras soluciones, y refuerza de paso esa idea "prestada" que ha sido elegida.

En otras palabras, el proceso es el siguiente:

1. Si la mayoría piensa esto, es difícil que todos estén equivocados, luego voy a pensar como los listos.
2. Si pienso como los listos, yo soy listo.
3. Soy listo, luego no me equivoco.
4. La prueba de que no me equivoco, es que la mayoría piensa y hace lo mismo que yo.

El problema viene cuando lo que hace o piensa la mayoría es equivocado.

En ese caso, nuestro cerebro, en su afán de hacernos sentir listos y coherentes, en realidad muchas veces nos convierte en un tonto que sigue a otros muchos tontos.

Esta forma de proceder tiene ciertas consecuencias positivas para nuestra supervivencia grupal y puede relacionarse con conceptos como la prudencia y la adaptabilidad; pero, en ocasiones, la presión grupal puede llevarnos a cometer actos y decisiones poco razonables, que incluso pueden chocar con nuestro razonamiento más básico.

Desde tomar malas decisiones económicas o poco éticas, hasta adoptar hábitos de vida poco saludables; por ejemplo, cuando nos dejamos llevar por las modas de la estética o de dietas imposibles. Las consecuencias del Efecto Manada también pueden ocasionar problemas serios en la calidad de vida de las personas.

Esos temores, aunque no seamos conscientes de que los tenemos, o incluso que los neguemos, eliminan nuestra capacidad de criterio. El único modo de evitarlo es cuestionarse todo, incluso lo que vemos más claro.

- ¿Es lógico lo que hago o pienso?
- ¿Quién lo dice?
- ¿He confirmado esa información?
- ¿Estoy siguiendo al grupo sin darme cuenta?
- ¿Pienso que estoy aplicando la lógica al tomar esta decisión o en realidad mi cerebro ha bajado la guardia?
- ¿He aceptado al "pulpo como animal de compañía" y, por si fuera poco, me parece lo más lógico?

Algunos de los principales peligros de este efecto en las empresas:

- Rumores. Cuando un rumor se establece como pensamiento de la mayoría, los miembros de la organización terminan asumiéndolo sin cuestionarlo y así contribuyen a su difusión, sin requerir más pruebas que el hecho de que, "como lo dice la mayoría, debe ser verdad".
- Herramienta de comunicación. El comportamiento gregario sugiere que la posibilidad de que una creencia, moda, idea, etc., se propague es mayor según aumenta la proporción de individuos que ya la siguen; es decir, a medida que se convence a la gente de algo, menores serán los esfuerzos que hay que realizar para que otros también la hagan suya. Es algo así como trasladar a la empresa, eso que es tan usual ahora en las redes sociales, que se refiere a detectar a los líderes de opinión para ayudar a difundir contenidos.
- Anclaje con el pasado. Muchas veces se hacen las cosas de una determinada manera, simplemente porque siempre se han hecho así y nadie se cuestiona hacerlo en forma distinta. Eso se traduce en programas informáticos obsoletos, métodos de gestión antiguos, maquinaria anticuada, etc. que han llegado a esa situación no por ahorrar costes, sino por comodidad, por no salir de la zona de confort; y, fundamentalmente, por no pensar y cuestionarse la actitud del grupo.

- La competencia y otras tendencias. Sucede cuando en lugar de tener en cuenta nuestros análisis y sacar conclusiones del mercado y de los comentarios directos de nuestros empleados, nos basamos solo en lo que hace la competencia (los demás) o en lo que sucede otros sectores (todos los demás). De esa forma, es difícil llegar a ser líder ya que siempre se es seguidor.

3) El factor tiempo en la Toma de Decisiones

Para adentrarnos en este sesgo, es conveniente que nos hagamos la siguiente pregunta: ¿Tomamos la misma decisión sobre un problema a distintas horas del día? Por ejemplo: ¿La decisión de un juez sobre la libertad de un reo está afectada por la hora en la que decide?. En principio, la racionalidad nos conduce a pensar que nuestras decisiones se basan en elementos lógicos, como los argumentos a favor o en contra, lo bueno frente a lo malo, lo útil ante lo inútil; sin embargo, un estudio de la Toma de Decisiones ha demostrado que nos condicionan factores, tales como la hora en que decidimos.

Por eso, más allá de lo racional, lo emocional tiene un peso decisivo sobre cómo decidimos. También las emociones son muy variables a lo largo del día.

Jonathan Levav, profesor de la Columbia Business School (EE.UU.), Shai Danziger profesor del Department of Management de la Ben Gurion University of the Negev (Israel) y Liora Avnaim-Pesso (2011), alumna de esa universidad, llevaron a cabo un estudio para averiguar si, ante problemas similares, decidimos igual a cualquier hora del día. El resultado que obtuvieron fue muy claro: Incluso un experto sucumbe con el paso de las horas a la influencia de estrategias simplificadoras en la Toma de Decisiones.

El cerebro consume aproximadamente el 20% de la energía que gastamos, porcentaje que aumenta cuando tomamos decisiones y que se dispara al hacerlo en forma continua. En otras palabras, cuando pensamos nos cansamos.

Por ello, un profesional preparado y competente como un juez, cuyo trabajo consiste en decidir, a medida que avanza su cansancio mental se ve más afectado por los sesgos y acaba cayendo en la deriva de tomar las decisiones más fáciles ante cada problema o caso sobre el cual debe decidir.

En el caso de las decisiones analizadas en este experimento, lo más fácil es dejar a los presos en la cárcel. Ofrece menos riesgos futuros que soltarlos.

Aunque habría que profundizar en estudios similares en otros sectores, el resultado de la investigación citada es transferible a otras disciplinas como medicina, finanzas o management, donde la Toma de Decisiones también es base del trabajo de muchos de sus profesionales.

De esta forma, el experimento refuerza la idea de que: Nuestro cerebro aplica a todas las decisiones una capa de racionalidad en forma de argumentos que sentimos previos a la decisión, pero que son justificaciones posteriores prescindibles, cuestionables o modificables por nosotros mismos, cuando nos convenga.

4) Sesgo de Confirmación

La noción de Sesgo de Confirmación la dieron Daniel Kahneman y Amos Tversky (1972), pero el primer experimento interesante sobre este atajo y los peligros de juicio que conlleva, lo realizó el psicólogo inglés Peter Wason.

Del Sesgo de Confirmación se dice que es la tendencia que tiene nuestro

cerebro a creer cualquier información que confirme nuestras ideas iniciales o hipótesis, y a despreciar o ignorar la que no lo hace. Por ello, ocasiona graves problemas de criterio y nos puede conducir a cometer enormes equivocaciones. Esto es así porque, aunque sintamos que nos estamos documentando sobre un tema, en realidad no buscamos información; consciente o inconscientemente, buscamos reafirmación; eso condiciona incluso la búsqueda que realizamos orientándola directamente hacia los resultados que queremos encontrar.

Este sesgo se define como: La tendencia natural que tenemos a investigar o interpretar la información de manera que confirme lo que ya pensamos.

Básicamente, tendemos a centrarnos en lo que queremos escuchar y despreciamos o ignoramos el resto de datos; o, lo que es lo mismo, el cerebro decide y después busca y confirma.

Cuando se da, el Sesgo de Confirmación ocasiona lo siguiente:

1. Búsqueda Sesgada de Información:

Aunque creemos ser imparciales y objetivos, tratamos de encontrar argumentos que confirmen lo que pensamos con anterioridad, y eso nos lleva a tener una visión única de los problemas y/o las posibles soluciones. Esto lo podemos justificar como: 'Tengo claro el problema y su solución, no necesito más'.

2. Ausencia de Criterio.

Vemos lo que queremos ver. Cualquier dato, incluso dudoso, es una evidencia de tener la razón o de que el otro no la tiene. Nos podemos decir: 'Siempre acierto, por lo que solo hay un criterio bueno: el mío'.

3. Juzgar Mal (positiva o negativamente) a las Personas

Le otorgamos altura intelectual o valores morales a quien nos confirma, y se los negamos a quien nos contradice (rasgo relacionado con el Efecto Halo). En este caso, nos decimos: 'Solo escucho a los verdaderos intelectuales, ese solo es un manipulador que no tiene ni idea de lo que habla'.

4. Prejuicios

Entre diversos prejuicios, como el machismo, racismo, feminismo, fundamentalismo y amantes de las teorías conspiratorias -entre muchos otros-, que no se ven a sí mismos de ese modo, ya que sienten que tienen respaldo en pruebas. Un ejemplo: "A un machista le da igual que todas las estadísticas digan que las mujeres conducen mejor. Si una mujer pasa un semáforo en amarillo, se confirma que el género entero es un peligro al volante; si se lo saltan 10 hombres, se confirma que saben lo que hacen porque así evitan accidentes por frenar en forma repentina". Otro ejemplo: Una palabra, sacada de contexto o no, que demuestra que tal o cual político es justo lo contrario de lo que dice ser'.

5. Recuerdos selectivos

Recordamos del pasado solo los datos que nos convienen, los que "mejoran" nuestras historias o los que nos reafirman ante una situación del presente. En este caso, nos podríamos decir: "Recuerdo perfectamente lo que sucedió y lo que yo dije e hice".

Hay diferentes hipótesis por las que es usual que tengamos preferencia por la confirmación, a la verdad. Una de ellas es que tenemos necesidad de darnos la razón a nosotros mismos porque eso

da sentido a nuestras vidas. Otra explicación es que, ante cualquier decisión, desde el inconsciente realizamos una evaluación del coste personal que puede tener equivocarnos (de imagen, prestigio personal, posición en el grupo, pérdida económica...) y eso nos lleva directamente a buscar argumentos que nos avalen en lugar de a ser neutrales en la búsqueda y valoración de datos.

Peligros del Sesgo de Confirmación en la empresa:

El rumor es uno de los grandes peligros internos en una empresa, y el Sesgo de Confirmación su gran aliado.

Una excelente comunicación interna es la mejor forma de afrontar este problema y gestionar las diferentes situaciones que se pueden producir.

Pero este no es el único peligro, hay otros que afectan a los directivos, que conviene enumerar:

- Exceso de confianza en las creencias personales.
- No escuchar las opiniones contrarias.
- Atender solo los datos positivos.
- No escuchar las informaciones negativas.
- Juzgar equivocadamente (bien o mal) a un colaborador o miembro del equipo, y persistir en el error pese a que su trabajo o aportaciones muestran que es lo contrario a lo que opinamos.
- Toma de decisiones equivocadas por dar credibilidad solo a datos parciales.

Para evitar esto, es necesario que seguir los siguientes puntos, aunque precisamente por tratarse de un sesgo, no es fácil cambiar las perspectivas:

1. Documentarse bien, tanto sobre lo que avala, como sobre lo que es contrario a nuestras ideas.

2. Atender las opiniones de todos por igual, incluso cuando nuestro cerebro nos diga que alguien no tiene razón.
3. Tratar de juzgar y valorar las situaciones "desde afuera".
4. Ser "abogados del diablo".
5. Buscar argumentos contrarios a nuestras opiniones y hacer auto-crítica.
6. Tener consejeros críticos, y no solo aduladores o colaboradores que piensen siempre exactamente igual que nosotros.

Conclusiones:

1. En la toma de decisiones y en la formación de juicios, los sesgos cognitivos facilitan el juzgar, hacer frente a la incertidumbre y ahorran tiempo; y a la vez, actúan aun cuando no nos damos cuenta. Esta segmentación de la información nos permite tomar decisiones desde el inconsciente, que pueden llevarnos a fallar.
2. El estado de ánimo juega un papel importante en la toma de decisiones. La alegría o la depresión, favorecen el uso de los sesgos cognitivos. Una gran experiencia en un campo o actividad en particular también pueden favorecerlos.
3. Cuando las personas tienen que justificar sus deducciones, han cometido errores recientes, o han sido cuestionados sobre la relevancia o precisión de sus conocimientos y/o su toma de decisiones; utilizan en menor medida los sesgos cognitivos, pues tienden a ser más cuidadosos en las actividades subsecuentes.
4. Hay decisiones que tenemos que tomar que, para cuando llegan a nuestro yo consciente para ser analizadas, en realidad ya hemos

decidido desde el inconsciente lo que vamos a hacer.

National Academy of Sciences of the United States of America.

Reply to Kahneman and Tversky Heuristic”, Psychological Review.

Bibliografía

1. Carnevale, P.J. (2008), *Positive affect and decision frame in negotiation*. Group Decision Negotiation.
2. Choo, C. W. (1999). *La organización inteligente: El empleo de la información para dar significado, crear conocimiento y tomar decisiones*. México: Oxford University Press.
3. Danziger, S. Levav, J. & Avnaim-Pesso, L. (2011). *Extraneous factor in judicial decisions*. Proceedings of The National Academy of Sciences of the United States of America.
4. D. Kahneman y A. Tversky (1971) *Judgment under uncertainty: heuristics and biases*, Science vol. 185.
5. Druckman, D., & Alekalns, M. (2008), *Emotions in negotiation*. Group Decision Netogotiation.
6. Forer, B. R. (1949) “*The fallacy of personal validation: A classroom demonstration of gullibility*” Journal of Abnormal and Social Psychology
7. Gerd Gigerenzer (1996), “*On narrow norms and vague heuristics: A*
8. Hsee, Christopher K. & Tsai I, Claire (2006), *Hedonomics in Consumer Behavior*
9. Simon, Herbert (1955), *Un modelo conductual de elección racional*, Quaterly Journal of Economics.
10. Stéphane Côté And Jeremy A. Yep (2013) *The emotional Intelligent Decisión Maker: Emotion-Understanding Ability Reducer the Effect of Incidental Anxiety on Risk Taking*, Department of Psychology, Yale university and Rotman School of Management, University of Toronto.

Importancia de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para la preparación de Estados Financieros en las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Por: Lic. Ludving Hernández Cruz¹

Base tributaria y normativa técnica contable

En Guatemala la base tributaria para realizar la contabilidad se fundamenta en lo regulado en el artículo 368 del Código de Comercio Decreto 2-70 y sus reformas, que indica lo siguiente: "Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados", estos principios conocidos por sus siglas como PCGA.

Actualmente a nivel mundial, la normativa técnica contable vigente son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board IASB); así como, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), también emitidas por el Consejo IASB.

Ahora bien, con respecto de la normativa técnica contable a nivel nacional, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores han emitido las siguientes resoluciones:

Fecha	Entidad	Resolución	Vigencia
Junio de 2001	IGCPA	Adoptar el Marco Conceptual y las NIC	• 01 de enero y 01 de julio de 2002, según corresponda el cierre del periodo fiscal
Junio 2005	CCPA	Adoptar las NIIF	• 2008 Optativa • 2009 Obligatoria
Julio 2010	CCPA	Adoptar la NIIF para las PYMES	• 01 de enero de 2011

La base tributaria regula los aspectos del cumplimiento de la obligación impositiva que se registran en la contabilidad; y la normativa técnica contable se utiliza de base para preparar y presentar información financiera, que comprende los estados financieros que se utilizan por la empresa para tomar decisiones económicas.

Es importante enfatizar que la base tributaria y normativa técnica contable se utilizará por la empresa, según corresponda a propósito general o propósito específico.

La NIIF para las PYMES son emitidas por el Consejo IASB, con el objetivo de desarrollar normas legalmente exigibles y aceptadas a nivel mundial, de alta calidad para preparar los estados financieros de propósito con información general y otra información. Los estados financieros con propósito general se utilizan para satisfacer las necesidades de los distintos usuarios como accionistas, bancos, clientes, proveedores, inversionistas; estos estados financieros proporcionan la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la empresa.

La NIIF para las PYMES incluye 35 secciones; la Sección 1 Pequeñas y Media-

¹ Docente Licenciatura en Auditoría, Umes Sede Central.

nas Entidades, en el párrafo 1.2 indica: “Las pequeñas y medianas entidades son entidades que: (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos”; se expone rendir cuenta cuando se tienen negociaciones en una bolsa de valores o la empresa tiene actividades de mantener activos en calidad de fiduciaria para terceros, bancos principalmente.

La Sección 3 Presentación de estados financieros, en el párrafo 3.3 establece que una entidad que adoptó la NIIF para las PYMES indicará en las notas a los estados financieros una declaración explícita y sin reserva del cumplimiento de todas las secciones.

Importancia de la NIIF para las PYMES

La importancia de la NIIF para las PYMES, entre otras, son:

- a. Proporcionar información financiera útil para la empresa, que le sean conveniente para tomar decisiones económicas.
- b. Suministrar características cualitativas de la información financiera en los estados financieros, por ejemplo: comprensibilidad para los usuarios; fiabilidad de que no constan errores; integridad, que no sea equívoca; oportunidad para ser relevante, influir en las decisiones; entre otras.
- c. Mostrar la situación financiera de una empresa entre sus derechos para obtener beneficios económicos y obligaciones para desprenderse de recursos.

Bibliografía:

1. Congreso de la República de Guatemala. (1970). *Código de Comercio Decreto 2-70 y sus reformas. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.*
2. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB- (International Accounting Standards Board-IASB). (2016). *Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES- (International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities - IFRS for SMEs).* London, United Kingdom: IFRS Foundation Publications Department.

Habilidades directivas de las mujeres de negocios exitosas

Por: Mgtr. Mildred F. Gaitán M.¹

A nivel mundial las mujeres enfrentan fuertes retos para ocupar puestos directivos dentro de las empresas, generado por la cultura de las sociedades, que privilegia el trabajo de los hombres, delegando en el sector femenino una carga desproporcionada ya que, además de trabajar fuera del hogar, deben hacerse cargo de la casa, el cuidado de sus hijos o padres, estas últimas de alta responsabilidad, sin remuneración alguna.

Aunado a lo anterior, el ascenso de las mujeres se hace más complicado por diversas situaciones, entre ellas no manifestar su interés en desempeñar puestos de alto nivel a sus jefes inmediatos, y especialmente su falta de asertividad para manejar sus emociones, resultando con facilidad involucradas en conflictos con sus compañeros o jefes.

Sin distinción de género, un ejecutivo debe contar con diversas competencias laborales para ser exitoso, las cuales están integradas por los conocimientos académicos y técnicos del área que ocupa, experiencia laboral, habilidades de liderazgo y actitudes positivas.

Diversos autores describen que un liderazgo efectivo exige la correcta aplicación de técnicas de comunicación oral y escrita, motivación, trabajo en equipo, empatía, entre otras, las cuales pueden ser desarrolladas y fortalecidas después de realizar un autodiagnóstico. No obstante, las actitudes, o comportamientos



que se manifiestan en los sentimientos, se generan por la historia de vida del individuo desde su nacimiento. Éstas incluyen ira, tristeza, miedo o alegría, que se traducen en amabilidad y cortesía, proactividad, asertividad, creatividad, entre otras, todas relacionadas con la personalidad de la persona.

Si bien todo directivo debe gestionar correctamente sus emociones, en las mujeres esto es más urgente, para lo cual se requiere que apliquen la inteligencia emocional, que de acuerdo con Salovey y Mayer, citado por Bisquerra (2019), es la "habilidad para manejar los

sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones".

Independientemente del puesto que ocupen dentro de las empresas, las mujeres podrían hacer uso de los elementos de la inteligencia emocional desarrollados por el Psicólogo Daniel Goleman que comprenden: a) autoconocimiento o autoconciencia emocional, b) autocontrol o autorregulación emocional, c) automotivación, d) empatía o reconocimiento de las emociones de los demás y e) relaciones interpersonales o habilidades sociales. (Regader, 2019).

Bibliografía:

1. Bisquerra, R. (2019). *Inteligencia emocional y su contexto*. Recuperado de: <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional.html>.
2. Goleman, D. (s/f). *Inteligencia emocional*. Madrid: Kairós.
3. Madrigal, B. (2009). *Habilidades directivas*. (2ª. ed.). México: Mc Graw Hill.
4. Regarder, B.(2019). *¿Qué es la inteligencia emocional?* Recuperado de: <https://psicologiyamente.com/inteligencia/inteligencia-emocional>

¹ Docente Licenciatura en Administración de Empresas, Umes Sede Central.

El arte de la persuasión no ha cambiado en 2000 años

Por: Dr. Carlos Seijas ¹

Las ideas son la moneda del siglo XXI. La capacidad de persuadir, de cambiar corazones y mentes, es quizás la mayor habilidad que le dará una ventaja competitiva en la economía del conocimiento - una edad en la que las ideas importan más que nunca.

Algunos economistas creen que la persuasión es responsable de generar una cuarta parte o más del ingreso nacional total de Estados Unidos. A medida que nuestra economía ha ido evolucionando de una economía agraria a una economía industrial y a una economía basada en el conocimiento, las personas exitosas en casi todas las profesiones han llegado a ser las capaces de convencer a otros para que tomen medidas con respecto a sus ideas. Piensa en el papel de la persuasión en nuestra vida diaria:

- Los empresarios persuaden a los inversores para que respalden sus nuevas empresas.
- Los candidatos persuaden a los reclutadores para que los contraten.
- Los políticos persuaden a la gente a votar por ellos.
- Los líderes persuaden a los empleados a tomar planes de acción específicos.
- Los directores ejecutivos persuaden a los analistas para que escriban informes favorables sobre sus empresas.
- Los vendedores convencen a los clientes para que elijan su producto en lugar de la oferta de un competidor.



En resumen, la persuasión ya no es una "habilidad blanda", sino una habilidad fundamental que puede ayudarle a atraer inversores, vender productos, crear marcas, inspirar equipos y desencadenar movimientos. La persuasión es tan importante para el multimillonario Warren Buffett que el único diploma que muestra con orgullo en su oficina es un certificado de habla pública de un curso de Dale Carnegie. Una vez dijo a los estudiantes de negocios que mejorar sus habilidades de comunicación, aumentaría su valor profesional en un 50% - instantáneamente.

Las palabras y las ideas crearon el mundo moderno, y las palabras y las

ideas tienen el potencial de convertirte en una estrella en tu campo, siempre y cuando puedas persuadir a alguien más para que actúe en consecuencia. Seguir las tácticas de un filósofo griego antiguo puede ayudar.

Hace más de 2.000 años, Aristóteles esbozó una fórmula para dominar el arte de la persuasión en su obra Retórica. Muchos grandes comunicadores lo han utilizado a lo largo de los siglos para pronunciar algunos de los discursos y presentaciones más influyentes y compartir sus ideas con el mundo.

Para convertirse en un maestro de la persuasión y vender con éxito sus propias

¹ Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Asesor de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.

ideas, trate de usar estos cinco dispositivos retóricos que Aristóteles identificó en su próximo discurso o presentación:

1) Ethos o "Carácter"

Para mí, el ethos representa la parte de un discurso o una presentación en la que su audiencia obtiene una idea de su credibilidad. Aristóteles creía que si las acciones de un orador no respaldaban sus palabras, perderían credibilidad y, en última instancia, debilitarían su argumento.

Por ejemplo, en una famosa charla de TED sobre la reforma del sistema de justicia penal, el abogado de derechos humanos Bryan Stevenson comienza diciendo: "Paso la mayor parte de mi tiempo en las cárceles, en las prisiones, en el corredor de la muerte; paso la mayor parte de mi tiempo en comunidades de muy bajos ingresos en los proyectos y lugares donde hay mucha desesperanza". Usted notará que Stevenson no hace una lista de sus títulos, logros y premios como lo haría en un currículum vitae, en vez de eso, establece su personaje para aquellos en la audiencia que no lo conocen, al hacerlo, está construyendo un sentido de confianza entre él y sus oyentes.

Como humanos, estamos programados para buscar razones para confiar en otra persona, y lo hacemos rápidamente; después de todo, nuestros ancestros tuvieron un instante para determinar si un extraño era amigo o enemigo. Un simple recordatorio de que usted está comprometido con el bienestar de los demás fortalecerá su credibilidad antes de presentar su argumento.

2) Logos o "Razón".

Una vez que se establece el ethos, es hora de hacer un llamado lógico a la razón. ¿Por qué debería importarle a su

público su idea? Si le ahorra dinero a su audiencia, por ejemplo, ellos querrán saber cuánto les ahorrará y cómo se lograrán los ahorros. El mismo razonamiento se aplica a ganar dinero. ¿Cómo ayudará su idea a sus oyentes a obtener beneficios? ¿Qué pasos tienen que dar a continuación? Todas estas son apelaciones lógicas que le ayudarán a obtener apoyo. Use datos, evidencias y hechos para formar un argumento racional.

3) Pathos o "Emoción"

Según Aristóteles, la persuasión no puede ocurrir en ausencia de emoción, la gente se mueve a la acción por la forma en que un orador los hace sentir. Aristóteles creía que la mejor manera de transferir emociones de una persona a otra es a través del dispositivo retórico de la narración. Más de 2.000 años después, los neurocientíficos han encontrado su tesis correcta. Los estudios han encontrado que las narrativas desencadenan un torrente de neuroquímicos en el cerebro, en particular la oxitocina, la "molécula moral" que conecta a las personas a un nivel más profundo y emocional.

En mi análisis de 500 de las charlas más populares de TED de todos los tiempos, encontré que las historias constituían el 65% de la charla promedio de los oradores, de las cuales el 25% fueron a logos y el 10% a ethos. En otras palabras, la fórmula ganadora para una charla popular de TED es envolver la gran idea en una historia.

¿Qué clase de historia? El curador de TED, Chris Anderson, explica: "Las historias que pueden generar la mejor conexión son historias sobre ti personalmente, o sobre personas cercanas a ti. Historias de fracaso, torpeza, desgracia, peligro o desastre, contadas auténticamente, acelera el compromiso profun-

do". El contenido más personal es el más relatable.

4) Metáfora

Aristóteles creía que la metáfora da al lenguaje su belleza verbal. "Ser un maestro de la metáfora es lo más grande con diferencia", escribió. Cuando se utiliza una metáfora o analogía para comparar una nueva idea con algo que es familiar para el público, se aclara la idea convirtiendo lo abstracto en algo concreto.

Volvamos al ejemplo de Warren Buffett, uno de los más sabios practicantes de la persuasión. Buffett rara vez da una entrevista sin usar metáforas para demostrar su punto de vista. Cuando oyes a los inversores decir que buscan empresas rodeadas de un foso, por ejemplo, es una referencia a una metáfora popular que él estableció. Buffett ha dicho en repetidas ocasiones que busca empresas que sean "castillos económicos" rodeados de fosos que dificulten la entrada de los competidores en el sector.

Más recientemente, Buffett pronunció un discurso en la reunión anual de accionistas de Berkshire Hathaway de 2017, afirmando que el crecimiento del gasto sanitario es la "tenia" de la economía estadounidense. A través de esta metáfora visceral, Warren describió con precisión un grave problema que está consumiendo los cimientos de nuestro sistema económico. Buffett no tuvo que explicar qué pasa cuando la tenia crece; los periódicos y blogs que cubrían el evento utilizaron la "tenia" en sus titulares.

Aquellos que dominan la metáfora tienen la habilidad de convertir palabras en imágenes que ayudan a otros a obtener una comprensión más clara de sus ideas, pero lo más importante, recordarlas y compartirlas. Es una herramienta poderosa de tener.

5) Brevedad

Aquí también, Aristóteles se adelantó a su tiempo, "Aristóteles había descubierto que hay límites bastante universales en la cantidad de información que cualquier ser humano puede absorber y retener", escribe la profesora del Kings College Edith Hall a la manera de Aristóteles. "Cuando se trata de persuasión, menos es siempre más."

La brevedad es un elemento crucial para hacer un discurso persuasivo. Un argumento, dijo Aristóteles, debe ser expresado "de la forma más compacta y en el menor número de palabras posible". También observó que la apertura del discurso de una persona es lo más importante, ya que "la atención disminuye en todas partes y no al principio". La lección aquí es: comience con su punto más fuerte.

La buena noticia para los comunicadores es que Aristóteles creía que la persuasión se puede aprender; de hecho, según Hall, fue visto como "bastante amenazador" para la clase política de la antigua Grecia, cuando puso a disposición de las masas las herramientas de la retórica; querían mantener la fórmula en secreto, pero Aristóteles quería que todos tuvieran acceso a ella. Defendió la idea de que la capacidad de una persona para hablar y escribir bien, y para utilizar dispositivos retóricos para cam-

biar la perspectiva de otro, podría liberar el potencial humano y maximizar la felicidad. Mientras que las herramientas que utilizamos para comunicar ideas han cambiado en los últimos dos mil años, el cerebro humano no lo ha hecho. La misma fórmula que funcionaba entonces funcionará ahora.

Bibliografía

1. Amis, J., Hinings, C. R. & Slack, T. (2004). *The pace, sequence, and linearity of radical change*. *Academy of Management Journal*, 47 (1), 15-39.
2. Arthur, J. B. & Huntley, C. L. (2005). *Ramping up the organizational learning curve: Assessing the impact of deliberate learning on organizational performance under gain sharing*. *Academy of Management Journal*, 48 (6), 1159-1170.
3. Balogun, J. & Johnson, G. (2004). *Organizational restructuring and middle manager sense making*. *Academy of Management Journal*, 47 (4), 523-549.
4. Casile, M. & Davis-Blake, A. (2002). *When accreditation standards change: Factors affecting differential responsiveness of public and private organizations*. *Academy of Management Journal*, 45 (1), 180-195.
5. Denis, J., Lamothe, L. & Langley, A. (2001). *The dynamics of collective leadership and strategic change in pluralistic organizations*. *Academy of Management Journal*, 44 (4), 809-837.
6. Eriksen, M. (2008). *Leading adaptive organizational change: Self-flexivity and self-transformation*. *Journal of Organizational Change Management*, 21 (5), 622-640.
7. Falbe, C. M. & Yukl, G. (1992). *Consequences for managers of using single influence tactics and combinations of tactics*. *Academy of Management Journal*, 35 (3), 638-652.
8. Galvin, B., Balkundi, P. & Waldman, D. (2010). *Spreading the word: The role of surrogates in charismatic leadership processes*. *Academy of Management Review*, 35 (3), 477-494.
9. Hardy, C. & MacGuire, S. (2010). *Discourse, field-configuring events, and change in organizations and institutional fields: Narratives of DDT and the Stockholm convention*. *Academy of Management Journal*, 53 (6), 1365-1392.

10. Heugens, P. (2009). *Structure! Agency! (and other quarrels): A meta-analysis of institutional theories of organization*. *Academy of Management Journal*, 52 (1), 61-85.
11. Higgs, M. J. & Rowland, D. (2005). *All changes great and small*. *Journal of Change Management*, 5 (2), 121-135.
12. Hitt, M. & Ireland, R. D. (1999). *Achieving and maintaining strategic competitiveness in the 21st century: The role of strategic leadership*. *The Academy of Management Executive*, 13, 43-57.
13. Karsten, L., Keulen, S., Kroeze, R. & Peters, R. (2009). *Leadership style and entrepreneurial change: The centurion operation at Philips Electronics*. *Journal of Organizational Change Management*, 22 (1), 73-91.
14. Lane, P., Koka, B. & Pathak, S. (2006). *The reification of absorptive capacity: A critical review and rejuvenation of the construct*. *Academy of Management Review*, 31 (4), 833-863.
15. Mento, A. J., Jones, R. M. & Dirndorfer, W. (2002). *A change management process: Grounded in both theory and practice*. *Journal of Change Management*, 3 (1), 45-59.
16. Nag, R., Corley, K. & Gioia, D. (2007). *The intersection of organizational identity, knowledge, and practice: Attempting strategic change via knowledge grafting*. *The Academy of Management Journal*, 50 (4), 821-847.
17. Okhuysen, G. (2001). *Structuring change: Familiarity and formal interventions in problem solving groups*. *Academy of Management Journal*, 44 (4), 794-808.
18. Paulsen, N., Maldonado, D., Callan, V. & Ayoko, O. (2009). *Charismatic leadership, change and innovation in an R&D organization*. *Journal of Organizational Change Management*, 22 (5), 511-523.
19. Reay, T., Golden-Biddle, K. & Germann, K. (2006). *Legitimizing a new role: Small wins and micro-processes of change*. *Academy of Management Journal*, 49 (4), 977-998.
20. Robertson, P.J., Roberts, D. R. & Porras, J. I. (1993). *Dynamics of planned organizational change: Assessing empirical support for a theoretical model*. *Academy of Management Journal*, 36 (3), 619-634.
21. Santos, F. & Pache, A. (2010). *When worlds collide: The internal dynamics of organizational responses to conflicting institutional demands*. *Academy of Management Review*, 35 (3), 455-476.
22. Shaw, P. (1997). *Intervening in the shadow systems of organisations: Consulting from a complexity perspective*. *Journal of Organizational Change Management*, 10 (3), 235-250.
23. Shin, S. & Zhou, J. (2003). *Transformational leadership, conservation, and creativity: Evidence from Korea*. *Academy of Management Journal*, 46 (6), 703-714.
24. Young, M. (2009). *A meta model of change*. *Journal of Organizational Change Management*, 22 (5), 524-548.
25. Yu, B. & Ming, T. (2008). *Effects of control mechanisms on positive organizational change*. *Journal of Organizational Change Management*, 21 (3), 385-404.
26. Zahra, S. & George, G. (2002). *Absorptive capacity: A review, reconceptualization, and extension*. *Academy of Management Review*, 17 (2), 185-203.

Rina Lazo

La Muralista Guatemalteca que se despide a los 96 años

Por: Mgtr. Mynor Carrera Mejía ¹

Rina Lazo

(...)

*Para Rina Lazo, es necesario pensar
en tigres y gatos monteses,
en los esteros donde los cocodrilos
solapan su total y absoluto
aburrimiento de milenios;
pensar un poco más en animales
celestes, en redondas y olorosas
frutas bajadas del cielo a campanazo limpio;
pero también las germinadoras,
germinantes, germilneas semillas
que son sus manos
-y en ese espejo huracanado
que es su sonrisa.*

**Poema de Efraín Huerta
(Abel Santiago, 1999, 7)**

Rina Lazo

La conocí a finales de 2017. Ya había escuchado acerca de ella, siempre la asocié con la Revolución de octubre de 1944, sabía que era guatemalteca y que radicaba en México desde hacía varios años. En una ocasión la vi en los periódicos guatemaltecos en una visita que realizó con su esposo y connotado grabador y muralista llamado Arturo García Bustos. Rina estaba rodeada de arte y de conspicuos pintores de fama mundial; uno de sus maestros fue Diego Rivera y una de sus maestras Frida Kalho. Rina trabajó con Diego y su esposo Arturo con Frida, de allí que sea conocido como uno de los fridos. A pesar de estar rodeada de famosos, ella fue obteniendo poco a poco su reconocimiento, no solo por haber



Rina Lazo, exponiendo uno de sus murales.

ber sido discípula y ayudante de Rivera, sino porque en el amplio camino de su vida, realizó lo propio.

La conocí a los 94 años, estaba mayor en años pero sumamente activa y saludable. La caracterizaba su enorme sonrisa y su arreglo personal, no descuidaba su presentación y su maquillaje; de sonrisa larga y pensamiento centrado, cierto y oportuno. Cuando visitó la biblioteca donde estaba mi oficina, se siguió maravillando de la belleza de las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala; aparte de saludarnos me comentó que se sentía feliz de ser mesoamericana. Su nacionalidad

había trascendido de Guatemala y de su segunda patria, México, ella se sentía muy bien en ambos países y sobre todo, dando a conocer la cultura mesoamericana a través de sus murales.

Le pregunté sobre su maestro Diego Rivera, me dijo que era una persona extraordinaria, de quien había aprendido mucho; asimismo, me comentó, que no era el tipo de persona que se ha dicho de él, que era una persona noble y buena. Le entregué unos periódicos que le había comprado en donde la sacaban en elegantes reportajes; los periodistas guatemaltecos sabían de ella y de lo que representaba como la única sobrevivien-

¹ **Historiador guatemalteco, graduado en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con postgrados en cinco países. Es investigador del Museo de la Universidad de San Carlos y estudiante de Profesorado en Teología en la Universidad Mesoamericana.**

te de los grandes maestros del muralismo en México; la entrevistaron en donde ella hizo gala de su sensatez. Aunque vivió casi un 80% de su vida en México, me comentó que Guatemala representaba su nostalgia, de cuando era niña, adolescente y joven, que partió a México pero que nunca olvidó a su patria.

El 1 de noviembre de 2019 se alejó de este mundo a los 96 años. No estuvo enferma pero su corazón dejó de latir el Día de los Santos, ni siquiera dio tiempo de pensar en su partida, solo se fue, dejando una riqueza artística impresionante. No solo cuenta lo trabajado con su maestro inolvidable Diego Rivera, sino lo que trabajó directamente en murales que se encuentran en México, en los Estados Unidos y en Guatemala. Se fue inesperadamente, ahora forma parte del coro de artistas que han dejado la tierra, pero sin marcharse totalmente. Será recordada por lo que realizó en distintos escenarios y dentro del contexto histórico, que le permitió irse para la ciudad de México y forjar su carrera en el mejor seno del muralismo americano. Rina ya no está pero permanece entre nosotros, sus manos dejaron de pintar; no obstante, su sonrisa larga permanecerá entre los que la conocimos. La vi por pocos instantes, compartí pocos momentos pero valoro en demasía su obra y su simpatía frente a sus semejantes.

Su trayectoria

Rina Lazo Wasem nació en Guatemala el 26 de octubre de 1923, a los 22 años durante el gobierno de Juan José Arévalo, recibió una beca para estudiar arte en la ciudad de México. Rina partió para aquella ciudad, en momentos donde Diego Rivera y Frida Kalho, entre otros, sonaban como artistas consagrados. Lazo estudió en la Escuela La Esmeralda, asiento de los grandes en México, allí conoció, recibió



Fresco, Vestíbulo Museo Universidad de San Carlos de Guatemala.

clases y fue descubierta por Diego Rivera, quien la hizo su discípula.

Rina Lazo es reconocida por haber participado en obras individuales y en murales, trabajó junto a Diego Rivera en el mural del Hotel del Prado, participó en el Frente Nacional de Artes Plásticas, en México; asimismo, asistió al Festival de la Juventud por la Paz, en Europa. En 1957 en la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, en la Escuela de Bellas Artes, enseña la cátedra de pintura, donde su esposo Arturo García Bustos, enseñó grabado en la misma época. Vive grandes experiencias en Oaxaca, luego viaja a China, Corea del Norte y Moscú; posteriormente, vuelve a México donde nace su única hija Rina Alegría García Lazo. Adquieren la residencia que fue del filósofo José Vasconcelos, casa conocida como de la Melinche, en Coyoacán, frente a la plaza de la Conchita. (Alejandro Méndez, en Abel Santiago, 1999, 11)

Rina reproduce los frescos de los murales de Bonampak para el Museo Na-

cional de Antropología e Historia de la ciudad de México; de la misma manera, pintó el mural *Venerable Abuelo Maíz* en la Sala Maya del Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México; junto a su esposo trabajaron el mural *Realidad y sueño en el mundo maya*, así también *Mágico encuentro entre hombres y dioses*, lo hicieron al temple sobre lino; el mural fue instalado en el Hotel Casa Turquesa de Cancún, Quintana Roo.

Vale la pena anotar que para los movimientos estudiantiles de 1968, Rina y su esposo Arturo participaron, esto les ocasionó serios problemas con el gobierno, a tal punto que Rina estuvo a punto de ser deportada a Guatemala. El hecho no se realizó, pero por buen tiempo, fueron controlados por la policía mexicana, y como artistas fueron afectados. Afortunadamente, salieron a flote.

De acuerdo a Andrés Henestrosa: *Nosotros los mexicanos, o México para mejor decirlo, para decirlo con mayor propiedad, la tiene como una de las artistas, y así lo*

es. *Ha sumado su nombre y su obra a la gran pintura mexicana, a la gran escuela mexicana de pintura, a la que ella pertenece y ha defendido airosa y denodadamente contra sus detractores.* (En Abel Santiago, 1999, 18-19)

En Guatemala hay obra de Rina Lazo en colecciones particulares. El único fresco que se encuentra en Guatemala, *Tierra Fértil de Guatemala*, originalmente fue pintado para el Club Italiano en 1954, dentro de las actividades de organización y nueva imagen de dicho club, luego de haber sufrido persecución algunos de sus miembros, durante la Segunda Guerra Mundial. Infortunadamente, el fresco de Rina Lazo fue pintado de blanco, en pocas palabras, desapareció. En el Club Italiano quedó escondido.

La noticia llegó a oídos de la pintora Lazo, y, aunque se lo habían pagado, siendo la autora solicitó trasladarlo a otro lugar. El traslado no fue nada fácil y el hecho que exista dentro de uno de los muros del Museo de la Universidad de San Carlos, específicamente a un costado

del ingreso por la 10ª calle, es un milagro. Esto requirió de un equipo de personas del Instituto de Antropología e Historia y de la Universidad de San Carlos, y luego de muchas vicisitudes, el fresco fue restaurado y colocado por la misma Rina Lazo, quien vino procedente de la ciudad de México, a salvar su obra. Antes de la inauguración del museo universitario en 1994, el fresco ya formaba parte de sus colecciones y de hecho, fue la primera obra donada a dicha institución.

El fresco *Tierra Fértil de Guatemala* es un homenaje a la Guatemala exuberante; aquí se observa una tupida naturaleza que semeja una selva petenera, pues a la izquierda emerge una estela maya y a la par de ella, una mujer morena, desnuda, emulando a la tierra, la cual es fertilizada con semillas por otra mujer. Guatemala es fértil gracias a su frondosa naturaleza como la fertilidad de sus mujeres indígenas, quienes a lo largo de generaciones se han multiplicado y han servido a este país, desde la crianza de los hijos, así como su trabajo humilde que ha engrasado los dividendos de otros.

Con la partida de la pintora Rina Lazo, su obra adquiere mayor trascendencia y el deber de los guatemaltecos es conocer su obra, no solo por su acervo cultural, sino por lo que significa para la identidad guatemalteca. Una guatemalteca de renombre internacional se ha ido, una mesoamericana como a ella le gustaba identificarse; nos ha obsequiado un legado y una gran responsabilidad de difundir su obra y de conocerla, pues era amante de la naturaleza, la cultura maya y la paz.

Bibliografía

1. Carrera, M. (2017) *Entrevista a Rina Lazo*. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala: Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Ediciones Casa Colorada (1999) *Comentarios al Libro Rina Lazo, Sabiduría de Manos*. Conversaciones con Abel Santiago. Ciudad de México, México: Ediciones Casa Colorada.

UNIVERSIDAD
MESOAMERICANA



NUESTRA VISIÓN

La Universidad Mesoamericana será apreciada como una Institución de Educación Superior abierta y flexible; vinculada a la solución de los problemas del país, desde su propia identidad y gestionada por un personal éticamente responsable e idóneo técnica, académica y profesionalmente.

2413-8000 www.umes.edu.gt

40 calle 10-02 zona 8. 01008
Ciudad de Guatemala

Aprobada por:



Consejo de Enseñanza Privada Superior

Miembro de:





www.umes.edu.gt · PBX: 2413-8000